 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>02</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4135.010.26.1.124 - 2026	
Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026	
Documento de identificación del Contratista: NIT: 902041012-6	
Nombre (s) del supervisor (es): YULIAN VALENCIA BUITRAGO y NORALBA GARCÍA MORENO	
Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública / Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	No. Teléfono: (602) 8964296
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta: LOTE 1: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/mar/2026	Fecha Terminación 27/jul/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 01: Publicada el 27 de abril de 2026, mediante la cual se dispuso ADICIONAR un párrafo para aclarar la cláusula "CUARTA: FORMA DE PAGO" del Contrato.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
El presente informe jurídico de supervisión tiene como finalidad verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable y de las obligaciones legales derivadas del contrato, incluyendo su adecuada suscripción y legalización, la vigencia y suficiencia de las garantías exigidas, el	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista, así como la observancia de las condiciones contractuales y sus eventuales modificaciones. De igual forma, comprende el seguimiento a posibles incumplimientos, requerimientos y actuaciones administrativas, con el propósito de garantizar la legalidad de la ejecución contractual y prevenir la materialización de riesgos jurídicos para la entidad, para tal efecto me permito informar que he verificado lo siguiente:

3.1 De acuerdo a la vigilancia jurídica que establece el Manual de Contratación con el fin de: "Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada Organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias", se constata que a la fecha de este informe el contrato cuenta con una (01) modificación, que es la siguiente:

Modificación No. 01: Publicada el 27 de abril de 2026, mediante la cual se dispuso lo siguiente:

("...). PRIMERO: ADICIONAR un párrafo para aclarar la cláusula "CUARTA: FORMA DE PAGO" del Contrato No. 4135.010.26.1.124-2026, de la siguiente manera:

"PARÁGRAFO: En concordancia con el Documento de Conformación de la UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026 (NIT 902.041.012-6), se autoriza a sus integrantes para emitir facturación de manera independiente atendiendo estrictamente a sus porcentajes de participación. Para tal efecto, la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. facturará el noventa por ciento (90%) y la empresa ON 24 S.A.S. facturará el diez por ciento (10%) del valor mensual de los servicios efectivamente prestados, previa certificación de recibo a entera satisfacción expedida por la supervisión del contrato. Cada integrante de la estructura plural será responsable individualmente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto del IVA, retenciones e ICA."


SEGUNDO: Quedan vigentes todas estipulaciones del contrato No. 4135.010.26.1.124-2026.

TERCERO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes..."

("...)"

Es así que, del análisis integral de la información verificada en el marco de la supervisión del Contrato No. 4135.010.26.1.124-2026, se evidencia que, durante su ejecución, el contratista dio cumplimiento oportuno y adecuado a las obligaciones contractuales.

En materia financiera, la supervisión verificó la consistencia de la información reportada en la prefactura frente a los soportes disponibles, incluyendo bitácoras, registros de ausencias

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

y demás documentos allegados, condicionando el trámite de pago al cumplimiento de los requisitos contractuales, la acreditación del servicio prestado y la entrega de los soportes correspondientes.

En consecuencia, y en aplicación de lo dispuesto en la cláusula de forma de pago, tanto la Supervisión Jurídica, Administrativa y Financiera y la Supervisión Técnica se encontró que no se estableció un esquema adicional de facturación al Contratista, por tanto, se presentó la Modificación No. 01 del presente contrato, por lo tanto, se autoriza a los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL para emitir facturación de manera independiente, atendiendo estrictamente a sus porcentajes de participación.

Para tal efecto, la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. facturará el noventa por ciento (90%) y la empresa ON 24 S.A.S. facturará el diez por ciento (10%) del valor mensual de los servicios efectivamente prestados. Por lo tanto, se considera procedente el reconocimiento de dichos servicios, sin perjuicio de la extemporaneidad en el cumplimiento de algunas obligaciones y de las situaciones identificadas durante la ejecución contractual, las cuales deberán ser analizadas en el marco del proceso de liquidación del contrato.

3.2. Frente a la documentación digital soporte de la cuenta de cobro No. 2, se indica que esta reposa en la Herramienta Tecnológica del contratista y el drive de la Subdirección de Abastecimiento Estratégico, tal como lo señala la parte administrativa, corroborada además en la herramienta tecnológica: <https://brillantex.com/alcaldia/>

3.3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los criterios responsables establecidos en el proceso de contratación y certificar su cumplimiento conforme lo establece cada categoría en las guías correspondientes.

Para el cumplimiento se verificó la información contenida en cuanto a condiciones de inclusión social de acuerdo al Decreto No. 4112.010.20.0145 del 21 de marzo de 2019 y conforme a la guía MAJA 01.04.01. P001.G002., VERSIÓN 001, que el Distrito Especial de Santiago de Cali ha proferido. Es así que, para llevar a cabo el seguimiento, se verificó la continuidad de la vinculación laboral grupo vulnerable para promover la inclusión social (sesenta (60) mujeres cabezas de hogar y una (01) persona en situación de discapacidad), que se encuentra alojados en el drive de Abastecimiento Estratégico en las siguientes carpetas:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- Matriz en donde se relacionan las operadoras del grupo vulnerable para promover la inclusión social (mujeres cabeza de hogar y persona en situación de vulnerabilidad), alojado en el siguiente link drive de Abastecimiento Estratégico:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/17ogxNwnZv3lcyWq9mU3hfroyMnVcLBc6/edit?gid=1100424666#gid=1100424666>


3.4. En lo que respecta a la obligación de vigilancia que consiste en: "Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuenten con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencias. En caso de modificaciones al contrato, verificar que las garantías se ajustan para cubrir dichas variaciones", se tiene lo siguiente:

En la plataforma SECOP II, se encuentran publicados los documentos MAJA 01.04.03. P001.F010, versión 004, APROBACIÓN DE GARANTÍAS, así:

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 530.919.753,00	27	2	2026 ✓	27	1	2027 ✓
Calidad del Servicio	20%	\$ 530.919.753,00	27	1	2027 ✓	27	7	2027 ✓
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	\$ 530.919.753,00	27	1	2027 ✓	27	7	2027 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 132.729.938,00	27	2	2026 ✓	27	7	2026 ✓
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	\$ 525.271.500,00 ✓	27	2	2026 ✓	27	7	2026 ✓

3.5. En lo concerniente a las obligaciones de vigilancia y como soporte para la elaboración del presente informe, se realizó la revisión y verificación de la información disponible en las diferentes fuentes documentales y sistemas de información asociados al Contrato No. 4135.010.26.1.124-2026.

En este sentido, se consultó y analizó la información contenida en la herramienta tecnológica dispuesta por el contratista, los repositorios institucionales del proceso (incluido el drive de la Subdirección de Abastecimiento Estratégico), el segundo informe técnico, el informe de gestión, el informe administrativo, el informe financiero y la información publicada en la plataforma SECOP II. La verificación se efectuó con base en los soportes disponibles en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

dichas fuentes, dejando trazabilidad de las actuaciones realizadas en el marco de las funciones de supervisión.

En consecuencia, se certifica la viabilidad del trámite del respectivo pago ante el Organismo correspondiente de la cuenta No. 2 del periodo comprendido entre el 01 al 30 abril de 2026.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.654.598.765), incluido IVA SOBRE EL AIU y todos los demás costos directos e indirectos.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

● Resumen contable y financiero.

VALOR CONTRATO	VALOR A CANCELAR	VALOR CANCELADO A LA FECHA	VALOR POR CANCELAR
\$2,654,598,765.00	\$494,435,615.25	\$494,330,631.74	\$1,665,832,518.01

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA:

De acuerdo con las verificaciones realizadas por el apoyo a la supervisión administrativa y conforme al informe técnico y de gestión, acreditó el pago completo y oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

Se deja constancia de que Adriana Llanos Rada, en calidad de Representante Legal de ON24 SAS; Gustavo Adolfo Otero Lavado, como Representante Legal de Unión Temporal Alcaldía 2026; y José Alberto Peña Garzón, identificado con Tarjeta Profesional No. 218239-T, en su calidad de Revisor Fiscal de Brillantex Multiservicios SAS, cuya tarjeta profesional se encuentra vigente y sin antecedentes disciplinarios, certificaron el cumplimiento oportuno en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. En particular, se acreditó el pago correspondiente al mes de abril de 2026 en lo relativo a pensión y al mes de mayo de 2026 en lo concerniente a salud.

Igualmente, las entidades manifestaron encontrarse exoneradas del pago de aportes parafiscales al SENA y al ICBF, así como del aporte al sistema de salud respecto de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

La información necesaria para validar lo anteriormente expuesto reposa en el drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15Wt3CWgCgILF3aqdg4PUC6XqNsgsvSdq>

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla: N/A

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A

Operador: N/A

Fecha de Pago: N/A

Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A


OBSERVACIONES AL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

El presente informe financiero de supervisión se constituye como un instrumento de control y seguimiento que da cuenta, de manera objetiva, verificable y debidamente soportada, de la ejecución de los recursos del contrato, incluyendo el análisis del avance financiero, los pagos efectuados, el saldo por ejecutar, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones económicas y soportes requeridos por parte del contratista. Lo anterior, en observancia de los principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia que rigen la gestión contractual, sirviendo como fundamento para la autorización de pagos y el cierre o liquidación financiera del contrato, a continuación, se relaciona el respectivo seguimiento:

2.1 Verificación del recurso disponible para la ejecución.

El contrato en mención se encuentra respaldado presupuestalmente bajo los siguientes Registros Presupuestales de Compromiso (RPC), para el Lote 1:

Descripción	No. RPC	Organismo	Valor RPC
Contrato Inicial	4500410248	UAEPA	\$ 108,350,970
Contrato Inicial	4500410251	SEGURIDAD Y JUSTICIA	\$ 433,403,880

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

Contrato Inicial	4500410250	DACP	\$ 1,896,141,975
Contrato inicial	4500410249	MOVILIDAD	\$ 216,701,940
Total			\$ 2,654,598,765

2.2 Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada y revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados coincidan con el servicio prestado.

Para lo anterior, se realizaron las siguientes tareas:

Se verificó la prefactura proporcionada por el contratista, con el fin de validar que las tarifas cobradas por el contratista coinciden con la acordada para la vigencia 2026 por las partes, se evidenció que las tarifas aplicadas corresponden a las acordadas contractualmente.

Se verificaron las cuatro prefacturas proporcionadas por el contratista, una para cada Organismo donde se presta el servicio, en estas se pudo evidenciar que el valor cobrado por el contratista en cada una de las pre facturas es correcto ya que descuenta el valor correspondiente al número de ausencias registradas: 1 operaria de la Secretaría de Movilidad (Sede Salomia, presenta incapacidad el día 21 de abril), 1 operaria de la Secretaría de Seguridad y Justicia (Sede Meléndez, por permiso remunerado el día 21 de abril de 2026).

Sumado a lo anterior, está supervisión procedió a revisar el informe técnico y las bitácoras almacenadas en la herramienta tecnológica del contratista, evidenciándose que el número de ausencias coinciden con la validación adelantada por los demás apoyos a la supervisión.

Se validó también el cumplimiento al pago de salarios, el cual reporta el contratista en su drive, en la subcarpeta "10. CONTADOR – PAGO SS", en el archivo en PDF "0. UT ALCALDIA 2026 NOMINA ABRIL 2026" donde se evidencia el pago de la nómina correspondiente a abril de 2026:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15Wt3CWgCgILF3aqdq4PUC6XqNsqsvSdq>

Por lo tanto, el 20 de mayo se solicitó por correo electrónico al contratista las facturas electrónicas del período del 01 al 30 de abril de 2026 con sus respectivos soportes en físicos de los servicios prestados a cada uno de los organismos cubiertos por el contrato: Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP, Unidad Administrativa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Especial de Protección Animal – UAEPa, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Secretaría de Movilidad.

Así las cosas, el contratista entregó las facturas y los soportes de la cuenta No. 2 el día 21 de mayo de 2026, las cuales reposan en el archivo digital del Organismo aquí:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1V6RKtMGU88a3CKFqQ2tjNLuT-v4yD8TR>

DACP

UNION TEMPORAL ALCALDIA 2026
 NIT. 902.041.012-6
 Dir. CR 59 1E 46 CALI - COLOMBIA
 Tel. 6025240705 Opc. 1
 contabilidad@brillantex.com -

Actividad economica CIU 8129 - Ica 10xMIL - Retefuente 2%

Resolución DIAN 18764106943630 Prefijo desde UTFE 1 HASTA UTFE 150 Vigencia hasta 09/03/2028

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° UTFE-6

RESPONSABLE DE IVA



Señores: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL.
NIT. 890399011 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, CULTURAL, TL
Dirección: CAM PLATAFORMA 1 P 1 **Teléfono:** 6617039
Contacto: YULIAN VALENCIA **Zona:** 1
Ciudad: CALI **Orden compra:**


FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	DIA / MES / AÑO
20 / 05 / 2026	19 / 06 / 2026

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	DCTO	TOTAL
1	003	SERVICIO DE ASEO	1.00	315,744,660.04	0.00	315,744,660.04
2	116	AIU 10% INCLUIDO VALOR TOTAL	1.00	31,574,466.00	0.00	31,574,466.00

TOTAL PRODUCTOS: 2

OBSERVACION: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DISTRITO - LOTE - 1 CONTRATO No. 4135.010.26.1.124-2026 - DACP ABRIL 2026

VALOR BRUTO:	DESCUENTO:	SUBTOTAL:	I.V.A.:	RETEFTE:	RETEIVA:	RETEICA:	NETO A PAGAR:
347,319,126.04	0.00	347,319,126.0	5,999,148.54	0.00	0.00	0.00	353,318,274.58

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

UAEPA

UNION TEMPORAL ALCALDIA 2026
 NIT. 902.041.012-6
 Dir. CR 59 1E 46 CALI - COLOMBIA
 Tel. 6025240705 Opc. 1
 contabilidad@brillantex.com -

Actividad economica CIU 8129 - Ica 10xMIL - Retefuente 2%

Resolución DIAN 18764106943630 Prefijo desde UTFE 1 HASTA UTFE 150 Vigencia hasta 09/03/2028

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° UTFE-7

RESPONSABLE DE IVA



Señores: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL.
NIT. 890399011 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, CULTURAL, TL
Dirección: CAM PLATAFORMA 1 P 1 **Teléfono:** 6617039
Contacto: YULIAN VALENCIA **Zona:** 1
Ciudad: CALI **Orden compra:**

FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	DIA / MES / AÑO
20 / 05 / 2026	19 / 06 / 2026

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	DCTO	TOTAL
1	003	SERVICIO DE ASEO	1.00	18,042,552.00	0.00	18,042,552.00
2	116	AIU 10% INCLUIDO VALOR TOTAL	1.00	1,804,255.20	0.00	1,804,255.20

TOTAL PRODUCTOS: 2

OBSERVACION: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DISTRITO - LOTE - 1 CONTRATO No. 4135.010.26.1.124-2026 - BIENESTAR ANIMAL ABRIL 2026

VALOR BRUTO:	DESCUENTO:	SUBTOTAL:	I.V.A.:	RETEFTE:	RETEIVA:	RETEICA:	NETO A PAGAR:
19,846,807.20	0.00	19,846,807.20	342,808.49	0.00	0.00	0.00	20,189,615.69

Seguridad y Justicia

UNION TEMPORAL ALCALDIA 2026
 NIT. 902.041.012-6
 Dir. CR 59 1E 46 CALI - COLOMBIA
 Tel. 6025240705 Opc. 1
 contabilidad@brillantex.com -

Actividad economica CIU 8129 - Ica 10xMIL - Retefuente 2%

Resolución DIAN 18764106943630 Prefijo desde UTFE 1 HASTA UTFE 150 Vigencia hasta 09/03/2028

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° UTFE-8

RESPONSABLE DE IVA



Señores: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL.
NIT. 890399011 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, CULTURAL, TL
Dirección: CAM PLATAFORMA 1 P 1 **Teléfono:** 6617039
Contacto: YULIAN VALENCIA **Zona:** 1
Ciudad: CALI **Orden compra:**

FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	DIA / MES / AÑO
20 / 05 / 2026	19 / 06 / 2026

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	DCTO	TOTAL
1	003	SERVICIO DE ASEO	1.00	72,076,388.00	0.00	72,076,388.00
2	116	AIU 10% INCLUIDO VALOR TOTAL	1.00	7,207,638.80	0.00	7,207,638.80

TOTAL PRODUCTOS: 2

OBSERVACION: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DISTRITO - LOTE - 1 CONTRATO No. 4135.010.26.1.124-2026 - SEGURIDAD Y JUSTICIA ABRIL 2026

VALOR BRUTO:	DESCUENTO:	SUBTOTAL:	I.V.A.:	RETEFTE:	RETEIVA:	RETEICA:	NETO A PAGAR:
79,284,026.80	0.00	79,284,026.80	1,369,451.37	0.00	0.00	0.00	80,653,478.17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Secretaría de Movilidad

UNION TEMPORAL ALCALDIA 2026
 NIT. 902.041.012-6
 Dir. CR 59 1E 46 CALI - COLOMBIA
 Tel. 6025240705 Opc. 1
 contabilidad@brillantex.com -

Actividad economica CIUJ 8129 - Ica 10xMIL - Retefuente 2%

Resolución DIAN 18764106943630 Prefijo desde UTFE 1 HASTA UTFE 150 Vigencia hasta 09/03/2028

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° UTFE-9

RESPONSABLE DE IVA



Señores: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL,
NIT. 890399011 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, CULTURAL, TL
Dirección: CAM PLATAFORMA 1 P 1 **Teléfono:** 6617039
Contacto: YULIAN VALENCIA **Zona:** 1
Ciudad: CALI **Orden compra:**

FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	DIA / MES / AÑO
20 / 05 / 2026	19 / 06 / 2026

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	DCTO	TOTAL
1	003	SERVICIO DE ASEO	1.00	35,991,284.01	0.00	35,991,284.01
2	116	AIU 10% INCLUIDO VALOR TOTAL	1.00	3,599,128.40	0.00	3,599,128.40

TOTAL PRODUCTOS: 2

OBSERVACION: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DISTRITO - LOTE - 1 CONTRATO No. 4135.010.26.1.124-2026 - SECRETARÍA DE MOVILIDAD ABRIL 2026

VALOR BRUTO:	DESCUENTO:	SUBTOTAL:	I.V.A.:	RETEFTE:	RETEIVA:	RETEICA:	NETO A PAGAR:
39,590,412.41	0.00	39,590,412.41	683,834.40	0.00	0.00	0.00	40,274,246.81

En consecuencia, las facturas cumplen con los requisitos que rigen el contrato y sus modificaciones, así como los precios ofertados en su propuesta económica e impuestos pertinentes:

Factura	Período	Valor	Organismo
UTFE-7	01 a 30 de abril 2026	\$ 20,189,615.69	Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
UTFE-8	01 a 30 de abril 2026	\$ 80,653,478.17	Secretaría de Seguridad y Justicia
UTFE-6	01 a 30 de abril 2026	\$ 353,318,274.58	Departamento Administrativo de Contratación Pública
UTFE-9	01 a 30 de abril 2026	\$ 40,274,246.81	Secretaría de Movilidad
Total facturas		\$ 494,435,615.25	

Las facturas presentadas dan como resultado el siguiente flujo de caja:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002


DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA (\$)	VALOR AIU 10% (\$)	VALOR IVA (\$)	TOTAL (\$)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2,372,295,590	237,229,559	45,073,616	2,654,598,765.0
Cuota No. 1 2 a 31 marzo 2026	441,761,065.00	44,176,106.50	8,393,460.24	494,330,631.74
Cuota No. 2 1 a 30 de abril 2026	441,854,884.05	44,185,488.41	8,395,242.79	494,435,615.25
Cuota No. 3 1 a 31 de mayo 2026	-	-	-	-
Cuota No. 4 1 a 30 de junio 2026	-	-	-	-
Cuota No. 5 1 a 27 de julio 2026	-	-	-	-
TOTAL PAGADO	883,615,949.05	88,361,594.91	16,788,703.03	988,766,246.99
SALDO	1,488,679,640.95	148,867,964.10	28,284,912.97	1,665,832,518.01

Así las cosas, el saldo sin ejecutar del contrato después de cancelar la cuota de abril de 2026 para efectos del control del balance presupuestal es MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$1,665,832,518.01).

VALOR CONTRATO	VALOR A CANCELAR	VALOR CANCELADO A LA FECHA	VALOR POR CANCELAR
\$2,654,598,765.00	\$494,435,615.25	\$494,330,631.74	\$1,665,832,518.01

Respecto a este valor, es necesario aclarar que:

- Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, se registraron dos (2) ausentismos por parte del personal asignado al servicio. En consecuencia, se genera aplicación de descuentos en el valor facturado para dicho período, manteniéndose la liquidación conforme a las condiciones económicas contractualmente establecidas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- El valor del recurso sin ejecutar a la fecha corresponde al total de los Registros Presupuestales -RPC- aportados por cada Organismo menos el valor de la correspondiente factura. Los descuentos a cada RPC se detallan de la siguiente forma:

ORGANISMO	VALOR DEL RPC (\$)	VALOR PAGADO (\$)	SALDO SIN EJECUTAR (\$)
UAEPA	108,350,970.0	40,169,263	68,181,706.7
SEGURIDAD Y JUSTICIA	433,403,880.0	161,411,941	271,991,939.1
DACP	1,896,141,975.0	706,531,565	1,189,610,410.5
MOVILIDAD	216,701,940.0	80,653,478	136,048,461.8

2.3 Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y liquidación de este.

La documentación digital del periodo del 01 al 30 de abril de 2026, correspondientes a la Cuota 2, fue remitida por el contratista y almacenada en el siguiente enlace así:

<https://drive.google.com/drive/folders/1V6RKtMGU88a3CKFqQ2tjNLuT-v4yD8TR>

Como respaldo del proceso de validación y control, la Supervisión del Contrato documentó la información en el drive institucional indicado en el informe administrativo.

En relación a esta obligación, una vez analizadas las facturas mencionadas en el numeral 2.2 de este informe, se logró consolidar los pagos realizados al proveedor de la siguiente forma:

CONSOLIDADO DE VALIDACIÓN DE PREFACTURA - UT ALCALDÍA 2026 ABRIL 2026					
DESCRIPCIÓN	DACP (\$)	BIENESTAR ANIMAL (\$)	SEGURIDAD Y JUSTICIA (\$)	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	TOTAL (\$)
SUB TOTAL ANTES DE IVA	315,744,660.04	18,042,552.00	72,076,388.00	35,991,284.01	441,854,884.1
AIU 10%	31,574,466.00	1,804,255.20	7,207,638.80	3,599,128.40	44,185,488.4
IVA 19%	5,999,148.54	342,808.49	1,369,451.37	683,834.40	8,395,242.8
TOTAL MES	353,318,274.58	20,189,615.69	80,653,478.17	40,274,246.81	494,435,615.25

- Control del balance presupuestal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

DACP

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA (\$)	VALOR AIU 10% (\$)	VALOR IVA (\$)	VALOR TOTAL (\$)
No. RPC 4500410250				1,896,141,975.0
Cuota No. 1 2 a 31 marzo 2026	315,650,840.00	31,565,084.00	5,997,365.96	353,213,289.96
Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	315,744,660.04	31,574,466.00	5,999,148.54	353,318,274.58
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026				
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026				
Cuota No. 5 01 a 27 de julio 2026				
TOTAL PAGADO	631,395,500.04	63,139,550.00	11,996,514.50	706,531,564.54
SALDO				1,189,610,410.46


UAEPA

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA (\$)	VALOR AIU 10% (\$)	VALOR IVA (\$)	VALOR TOTAL
No. RPC 4500410248				108,350,970
Cuota No. 1 2 a 31 marzo 2026	17,854,913.00	1,785,491.30	339,243.35	19,979,647.65
Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	18,042,552.00	1,804,255.20	342,808.49	20,189,615.69
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026				
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026				
Cuota No. 5 01 a 27 de julio 2026				
TOTAL PAGADO	35,897,465.00	3,589,746.50	682,051.84	40,169,263.34
SALDO				68,181,706.66

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA (\$)	VALOR AIU 10% (\$)	VALOR IVA (\$)	VALOR TOTAL
No. RPC 4500410251				433,403,880.0
Cuota No. 1 2 a 31 marzo 2026	72,170,208.00	7,217,020.80	1,371,233.95	80,758,462.75

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002


Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	72,076,388.00	7,207,638.80	1,369,451.37	80,653,478.17
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026				
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026				
Cuota No. 5 01 a 27 de julio 2026				
TOTAL PAGADO	144,246,596.00	14,424,659.60	2,740,685.32	161,411,940.92
SALDO				271,991,939.08

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA (\$)	VALOR AIU 10% (\$)	VALOR IVA (\$)	VALOR TOTAL
No. RPC 4500410249				216,701,940.0
Cuota No. 1 2 a 31 marzo 2026	36,085,104.00	3,608,510.40	685,616.98	40,379,231.38
Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	35,991,284.01	3,599,128.40	683,834.40	40,274,246.81
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026				
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026				
Cuota No. 5 01 a 27 de julio 2026				
TOTAL PAGADO	72,076,388.01	7,207,638.80	1,369,451.38	80,653,478.19
SALDO				136,048,461.81

● Balance consolidado del contrato:

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA (\$)	VALOR AIU 10% (\$)	VALOR IVA (\$)	TOTAL (\$)
VALOR DEL CONTRATO	2,372,295,590	237,229,559	45,073,616	2,654,598,765
Cuota No. 1 2 a 31 marzo 2026	441,761,065.00	44,176,106.50	8,393,460.24	494,330,631.74
Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	441,854,884.05	44,185,488.41	8,395,242.79	494,435,615.25
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026	-	-	-	-
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026	-	-	-	-
Cuota No. 5 01 a 27 de julio 2026	-	-	-	-
TOTAL PAGADO	883,615,949.05	88,361,594.91	16,788,703.03	988,766,246.99

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

SALDO	1,488,679,640.95	148,867,964.10	28,284,912.97	1,665,832,518.01
-------	------------------	----------------	---------------	------------------

El balance en la tabla anterior muestra en la primera fila los recursos dispuestos para pagar las facturas (la sumatoria de los 4 RPC aportados por cada Organismo), y posteriormente el valor de cada cuota que es a su vez la suma de las facturas de los 4 organismos para cada mes. El total pagado en las dos primeras cuotas corresponde a NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$988,766,246.99).

El saldo al final de la tabla corresponde a la diferencia entre los recursos disponibles y lo pagado, que es a su vez el recurso dispuesto para el pago de las facturas futuras, correspondiente a MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$1,665,832,518.01).

● Control del saldo sin ejecutar del contrato

DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN DE PAGOS (\$)	VALOR FACTURADO (\$)	SALDO SIN EJECUTAR (\$)
Cuota No. 1 2 a 31 marzo 2026	960,071,444.00	494,330,631.74	465,740,812.26
Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	425,552,260.00	494,435,615.25	396,857,457.01
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026	457,747,700.00	- .00	854,605,157.01
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026	746,675,100.00	- .00	1,601,280,257.01
Cuota No. 5 01 a 27 de julio 2026	64,552,261.00	- .00	1,665,832,518.01
SALDO ACUMULADO SIN EJECUTAR	2,654,598,765.00	988,766,246.99	1,665,832,518.01

En la tabla anterior se pueden observar la estructura de pagos, por una parte, los programados por la Entidad a los que mensualmente se le irá descontando el valor pagado.

En esta oportunidad, la gran diferencia entre el pago programado y lo facturado responde a la programación de pagos que hizo cada Organismo que aportó recursos al contrato cuando expidió su RPC. Como se puede observar a continuación dos organismos no hicieron una distribución mensual de sus recursos, sino que programaron un solo pago al inicio del contrato y esto genera que los recursos dispuestos para la cuota 1 correspondan a NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$960,071,444), un valor muy por encima de lo requerido para pagar las facturas y generando un saldo sin ejecutar de CUATROCIENTOS SESENTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$465,740,812.26) para ese periodo.

MES	UAEPA	SEGURIDAD Y JUSTICIA	DACP	MOVILIDAD
feb	\$ 108,350,970	\$ 72,233,980		\$ 216,701,940
mar		\$ 79,915,699	\$ 482,868,855	
abr		\$ 72,233,980	\$ 353,318,280	
may		\$ 72,233,980	\$ 385,513,720	
jun		\$ 72,233,980	\$ 674,441,120	
jul		\$ 64,552,261		
Total	\$ 108,350,970	\$ 433,403,880	\$ 1,896,141,975	\$ 216,701,940

● Resumen del estado financiero del contrato:

VALOR CONTRATO	VALOR A CANCELAR	VALOR CANCELADO A LA FECHA	SALDO
\$2,654,598,765.00	\$494,435,615.25	\$494,330,631.74	\$1,665,832,518.01


El valor acumulado del saldo pendiente por ejecutar es de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$1,665,832,518.01).

2.4 Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios.

Teniendo en cuenta la Circular No. 4131.060.22.2.120.000846 de mayo 30 de 2025, mediante la que se estableció el procedimiento para el trámite de cuentas por pagar de proveedores y personas naturales del Departamento Administrativo de Contratación Pública, se revisó y organizó los siguientes documentos:

1. Facturas
2. Informe de supervisión del mes de abril de 2026
3. Informe técnico del mes de abril de 2026
4. Certificado administrativo, financiero y jurídico del mes de abril de 2026
5. Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Mediante certificados firmados por el revisor fiscal y representante legal de la Unión Temporal y sus integrantes, como se menciona en la sección del informe administrativo, certificaron el cumplimiento oportuno en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. En particular, se acreditó el pago correspondiente al mes de abril de 2026 en lo relativo a pensión y al mes de mayo de 2026 en lo concerniente a salud.

Drive para consulta:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PFZeB9x_MRqBmo33tuTe03buAn6yhLcv


2.5 Informe de gestión del 01 al 30 de abril de 2026 con sus respectivos soportes.

El 21 de mayo el contratista informó a la Entidad por correo electrónico que ese día había radicado en ventanilla única el informe de gestión correspondiente a la Cuenta 2. El mismo había sido revisado por los apoyos a la supervisión previamente y aprobado, ya que estaba en la plataforma del contratista disponible para revisión desde el 14 de mayo, el seguimiento a los ajustes solicitados al mismo reposa en los anexos y corresponde a los correos intercambiados con el contratista reportados en el informe administrativo, la copia digital del informe de gestión reposa en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BS8mL3YQQBesX0WiKiv4K8EfFZI9SEiQ>

Los documentos mencionados anteriormente, se enviarán en formato PDF al correo electrónico cuentasporpagardacp@cali.gov.co del Departamento de Contratación Pública.

En consecuencia, de conformidad a la Cláusula Cuarta: Forma de Pago del contrato, la cual estipula: (...) "La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Contratación Pública, cancelará el valor del contrato mediante pagos mensuales según facturación presentada por el contratista en la cual se incluya la prestación del servicio integral de aseo y lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para los bienes muebles e inmuebles propiedad del Distrito de Santiago de Cali y de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad, efectivamente prestados, con las correspondientes deducciones, si hay lugar a ello, acompañada de la acreditación del cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, con el visto bueno de los supervisores del contrato hasta completar el cien por ciento (100%) del valor total del contrato (...)", se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales por cuenta del apoyo financiero, y se da viabilidad para efectos de pago de la Cuota 2, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026 por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. (\$494,435,615.25).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:


Primer informe de recibo a satisfacción de los servicios prestados del 01 al 30 de abril de 2026, por la empresa de aseo UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026, contrato 4135.010.26.1.124-2026, LOTE 1.

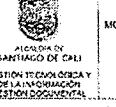
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

De acuerdo a las funciones asignadas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública como Supervisor Técnico Operativo del contrato de prestación de servicios de aseo suscrito con la UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD. LOTE 1." avalo y certifico las siguientes actividades contractuales realizadas del 01 al 30 de abril de 2026 así:

ASEO:

1. Se realizó reunión presencial con personal de la empresa de aseo UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026 y los supervisores de este contrato, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución durante el mes de abril, evaluando la prestación del servicio, las novedades operativas y el cumplimiento contractual; para lo cual se anexa Acta No. 4181.010.3.21.10 del 30 de abril de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	001

ACTA No. 4181.010.3.21.10	FECHA: 30/abr/2026
	HORA INICIAL: 10:00 a.m.
	HORA FINAL: 11:00 a.m.

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato 4135.010.26.1.124-2026 de la empresa UNIÓN TEMPORAL ALCALDIA 2026 durante el mes de abril de 2026, evaluando la prestación del servicio, novedades operativas y cumplimiento contractual.

LUGAR: Oficina de mantenimiento de la UAEGBS piso 10 edificio CAM

ASISTENTES: Norelba García Moreno - Director Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, Sonia Imbol - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, Martha Ceron - UT Alcaldia 2026. Ver participantes en el listado de asistencia.

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la reunión.
2. Seguimiento del contrato 4135.010.26.1.124-2026 de la empresa UNIÓN TEMPORAL ALCALDIA 2026. Grupo 1.
3. Compromisos.

DESARROLLO:


1. Apertura de la reunión

El día 30 de abril de 2026, Sonia Marleny Imbol Quiñones, da inicio a la presente reunión que tiene como objetivo realizar seguimiento a la ejecución del contrato durante el mes de abril de 2026, evaluando la prestación del servicio, novedades operativas y cumplimiento contractual.

Norelba García Moreno, directora técnica de la UAEGBS, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación y compromiso en las actividades desarrolladas durante el mes. Así mismo, resaltó la importancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, tanto generales como específicas, y la necesidad de mantener comunicación constante entre

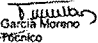
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


Página 1 de 5

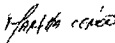
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	001

Continuar con el seguimiento permanente de novedades operativas y reportar de manera inmediata cualquier situación que afecte la prestación del servicio.	Personal UT ALCALDIA 2026	Durante la ejecución del contrato
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------

Firmas (responsables)


 Norelba García Moreno
 Director Técnico
 Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios


 Sonia Marleny Imbol Quiñones
 Contratista
 Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

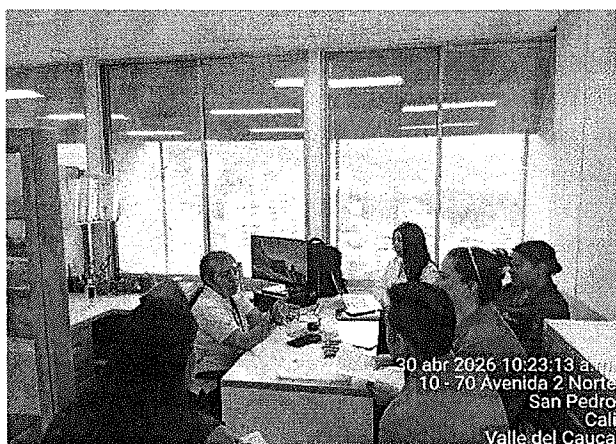

 Martha Cecilia Ceron
 Supervisor
 UT Alcaldia 2026

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Ejemplo: Valeria Vela Daza - Técnico Operativa
 Karen, Sonia Imbol Quiñones - Contratista UNIC263

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 5 de 5




2. Se verificó las actividades de limpieza permanente en las sedes incluidas en el contrato; **DACP** (dependencias del Centro Administrativo Municipal – CAM (desde el 2 de marzo de 2026 se trasladaron 9 operarias al edificio Arísti para atender oficinas trasladadas de la torre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Alcaldía por remodelación), Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Salud Pública - UES Centro, Secretaría de Salud Pública - UES Norte, Secretaría de Salud Pública - Zoonosis, Edificio Centro Cultural, Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, Teatro al Aire Libre Los Cristales, Centro Cultural Comuna 13, Centro Cultural Comuna 16, Centro Cultural Comuna 18, Centro Cultural Comuna 1, Centro Biblioteca Patrimonial del Centenario, Biblioteca Desepaz Red, Biblioteca del Deporte y la Recreación, Biblioteca el Jardín Red, Biblioteca Francisco J. Ruiz (por remodelación, la operaria desde el inicio del contrato fue trasladada al Centro Cultural), Biblioteca Daniel Guillard Red, Biblioteca La Leonera, Biblioteca Isabel Allende, Biblioteca León de Greiff, Biblioteca Nuevo Latir, Biblioteca Rigoberta Menchu Red, Biblioteca San Luis I, Biblioteca Sena, Centro cultural Los Naranjos II, Biblioteca Villa luz, Biblioteca La Campiña, Edificio San Marino, Edificio fuentes Versailles, Secretaría de Turismo, oficina Adulto Mayor, Gestión del Riesgo - Plan Jarillón Oficinas, Edificio Boulevard Sexta Avenida) **Bienestar Animal** (Centro de Bienestar Animal - Unidad Administrativa Especial de Protección animal), **Secretaría de Seguridad y Justicia** (Fray Damián, Casa de Justicia los Mangos y Aguablanca, Casa de Justicia de Siloé, Casa de Justicia de Alfonso López, Villa Colombia comisaria e inspección, Meléndez Estación de policía, Nueva Floresta Estación de policía, Guadales Comisaria e inspección, Guabal Comisaria e inspección, Vallado Comisaria e inspección, Terron Colorado Comisaria e inspección (por remodelación, la operaria desde el inicio del contrato presta los servicios durante los días correspondientes de aseo a la sede de terrón colorado, en el Edificio Cali oficina casa de justicia del Centenario), Ciudad Modelo Sijin, La Rivera Inspección, Manzanares Inspección, Guayaquil (por remodelación la operaria desde el inicio del contrato presta los servicios durante los días correspondientes de aseo a la sede de Guayaquil en el Edificio Cali), Ricardo Balcázar, Vipasa Inspección, El Diamante Estación de policía, Ciudad Jardín Estación de policía La maría, El Cedro (por remodelación, la operaria desde el inicio del contrato presta los servicios durante los días correspondientes de aseo a la sede el Cedro, en el Edificio Cali), Desepaz Comisaria e Inspección (por remodelación, el operario desde el inicio del contrato presta el servicio en la Casa de Justicia Alfonso López), Edificio Guzmán y Depósito de Archivo Bosconia. **Secretaría de Movilidad:** Sede Salomia – sede Edificio Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial Barrio san pedro y edificio AXA Colpatría.

Tal como se indicó en el primer informe, algunas sedes se encuentran en proceso de remodelación, por lo cual, los operarios asignados a dichas sedes fueron trasladados de manera provisional a otros sitios, conforme a lo establecido en el acta de instalación, donde actualmente se encuentran desempeñando sus funciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Adicionalmente, durante el mes de abril se presentaron dos traslados:

- Traslado de una operaria desde el edificio Cali hacia Pampalinda, debido al traslado de la Inspección El Cedro.

En relación con esta novedad, se deja constancia de la siguiente trazabilidad: al inicio del contrato, en el mes de marzo de 2026, y debido a las obras adelantadas en la sede de la Inspección El Cedro, el servicio de aseo asignado a dicho inmueble fue reubicado temporalmente en el edificio Cali, con el fin de garantizar la continuidad del servicio. Posteriormente, el día 21 de abril de 2026, en atención al traslado de la Inspección El Cedro a la sede ubicada en la Calle 2A # 62A – 30, Centro Múltiple Pampalinda, se solicitó el retorno de la operaria de aseo a este nuevo punto de funcionamiento. Este ajuste operativo se realizó con el fin de asegurar la cobertura del servicio en la ubicación actual de la inspección, manteniendo una adecuada prestación conforme a las necesidades institucionales.

- Traslado de una operaria de Catastro al edificio Arísti debido al proceso de remodelación.

En el mes de abril se efectuó este traslado, dado que las instalaciones de Catastro se encuentran en remodelación. La operaria fue reubicada en el edificio Arísti, planta baja, con el propósito de brindar apoyo en las áreas donde actualmente están funcionando las oficinas de Catastro. En consecuencia, en el edificio Arísti se cuenta con un total de 10 operarias de aseo, distribuidas en los diferentes pisos donde fueron trasladadas las dependencias de la Alcaldía durante el proceso de remodelación.

Durante este periodo, los servicios se prestaron en las sedes pactadas, de acuerdo con las necesidades establecidas, sin que se presentaran novedades que afectaran el normal desarrollo de las actividades contractuales.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Solicitud traslado del servicios de aseo - Secretaría de Seguridad y Justicia por remodelaciones en el Cedro Cali 19

Resumir este correo

Imbol Quinones, Senia
 Buena tarde Adriana, atendiendo la necesidad planteada por el Dr. Jorge Alberro Butrago jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Seguridad y Justicia. Le solicito verificar las condiciones generales para llevar a cabo el traslado del servicio de aseo que actualmente se encuentra en el edificio CAJ y que corresponde al Centro CAJ 19, a la sede donde hoy se encuentra funcionando (el Cedro), en la dirección Calle 2A No. 62A - 30 Centro Múltiple Pampalinda, considerando las obras que se están realizando en el CAJ 19 (el Cedro), tal como lo menciona el Dr. Butrago en el oficio anexo.

Gracias por la atención, quedamos atentos desde la supervisión técnica ante este tema.



Nota de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus archivos, aunque es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma vía de quienes hayan sido autorizados específicamente para recibir. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibió esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarlo de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: antes imprimir este mensaje, cuidemos el medio ambiente.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

Jorge Butrago

Responder • Responder a todos • Reenviar • Compartir en chat

calidad@brillantex.com
 Buenos días Senia, reciba un cordial saludo.

Una vez realizada la visita a la nueva sede el cedro (Calle 2A No. 62A - 30 Centro Múltiple Pampalinda) por nuestra supervisora Beatriz Lasso, te confirmamos que la auxiliar Lina Vanessa Izumi prestara el servicio de aseo a partir de mañana martes 21/04/2026 de 7:00 am a 4:00pm.

Los insumos para que realice su labor, serán entregados el día de mañana 22/04/2026

Por favor tener en cuenta que la auxiliar se comunicará con la sede ciudad jardín, s.d.

- Cedro: martes - jueves
- Ciudad jardín: lunes - miércoles - viernes


Gracias

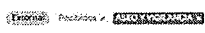
Adriana Llanos
 Directora de Gestión Contractual
 Gerente de Operaciones
 Gerente de Recursos Humanos
 Gerente de Mantenimiento

Brillantex
 Multiservicios

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

Jorge Butrago

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

UT ALCALDIA 2026 - TRASLADO PERSONAL ASEO ZONA CATASTRO CAM, AL EDIFICIO ARISTI PLANTA BAJA. 

Resumir este correo

calidad@brillantex.com calidad@brillantex.com
 Buenas días Sonia, recibe un cordial saludo

Con base en tu solicitud, se procede al traslado de la auxiliar cruz de la Mesaera al centro comercial arista a partir del: 20/04/2026

Gracias,

Brillantex
 Multiservicios

Adriana Llanos
 COORDINADORA
 Calle 100 No. 100-100
 Bogotá, D.C. 110001
 Teléfono: +57 (0)2 288 1000
 Email: adriana.llanos@brillantex.com

Des: (mibol) Quimenes, Sonia <sonia@brillantex.com>
 Enviado el: Viernes, 17 de abril de 2026 a las 3:36 p. m.
 Para: calidad@brillantex.com
 CC: Cecilia Moreno, Noralba <noralba@brillantex.com>; Valeria Iván Baza <valeria@brillantex.com>; Martha Cerón <martha@brillantex.com>
 Asunto: TRASLADO PERSONAL ASEO ZONA CATASTRO CAM, AL EDIFICIO ARISTI PLANTA BAJA

Cordial saludo Adriana

Despues a sus otros proximos dias se iniciar otras en las oficinas de Catastro ubicadas en el CAM, es necesario llevar a cabo el traslado del personal de aseo que en dicho sitio presta los servicios de aseo, para la sede del Edificio Aristi (Planta Baja) donde fueron reubicadas estas oficinas.


Finalmente, se aclara que la zona que fue desocupada en el CAM, no se le realizará aseo, por ello las labores que se ejecutaban allí, se llevarán a cabo en las mismas condiciones en el Edificio Aristi

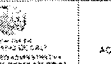

Lo anterior, para que se realicen las acciones necesarias y el servicio pueda ser reubicado a partir del lunes 20 de abril

3. El contratista cumplió con la realización de las actividades semanales y diarias, además de los operativos, llevándose a cabo el mantenimiento de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pasillos, baños públicos y privados, ascensores, oficinas, etc., teniéndose en cuenta cada una de las actividades y las sedes descritas en el contrato (ver informe presentado por el contratista con la descripción de las actividades, insumos entregados, cantidad de operarios y coordinadores empleados, registro fotográfico y bitácoras de control del personal).


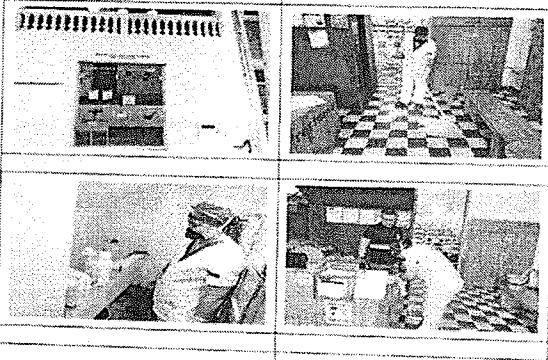
4. Se hizo seguimiento permanente al cumplimiento del contrato No. 4135.010.26.1.124-2026 y a la prestación de los servicios a través de las personas encargadas de dar apoyo a esta supervisión, se efectuó la verificación del personal, insumos y maquinaria, por medio de comunicaciones electrónicas y personalmente con los coordinadores, quienes nos indican si se cumple con los servicios en las condiciones pactadas o si se presentan novedades que son subsanadas de forma inmediata conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo.

Como situación relevante, la supervisora Martha Cerón reportó reiteradas incidencias en la Secretaría de Bienestar Animal, donde se han encontrado elementos cortopunzantes (agujas, bisturís, cuchillas), generando un riesgo para el personal de aseo. Esta situación fue informada a la responsable del centro, quien manifestó que implementará acciones y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES		MAJAS DE CÓDIGO PMA VERSIÓN 002	
CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE USO PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/> FISCAL		LOCALIZACIÓN DIRECCIÓN: Calle 14 # 91A-25 BARRIO/URBANIZACIÓN: Guabul COCURELA 10	
OBJETIVO DE LA VISITA: Supervisar el Servicio de aseo integral que presta la Alcaldía 2020 en la Inspección y Comisaria el Guabul. Calle # 433.010.20.1.22A-2020 - Grupo #3.		FOTOGRAFÍAS	
HORA: INICIO 12:05 FINALIZACIÓN 12:00			
TIPO DE VISITA <input checked="" type="checkbox"/> TÉCNICA BIENES INMUEBLES <input type="checkbox"/> JURÍDICO BIENES INMUEBLES <input type="checkbox"/> SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/> CALIDAD DE BIEN <input type="checkbox"/> TOPOGRAFÍA <input type="checkbox"/> INCORPORACIÓN Y ENTREGA DE ÁREAS DE CEÓN <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN		OBSERVACIONES Realice una visita técnica en el inmueble ubicado en la Calle 14 # 91A-25 donde funciona la Inspección y Comisaria el Guabul y verif. que hay una (1) operaria encargada del aseo del lugar por dando el uniforme de la empresa B. Blumtex Multiservicios y los elementos de protección personal, además tiene asignado los siguientes materiales para hacer aseo, encontrando: Jaba nueva, limpiavidrios, desmanchador, amon. hipoclorito, ambientador, alcohol, trapos, recipientes, bolsas para la basura, entre otros. Firma la operaria de turno	
DOCUMENTOS ASOCIADOS PAG. ANEXO 1 OBSERVACIONES ADICIONALES 2 FOTOGRAFÍAS		FECHA VISITA 31/04/2020	
En forma por ocurrencia de errores en vía FECHA VISITA 11/04/2020		En forma por ocurrencia de errores en vía:	
<u>Leidy Carolina Cardenas</u> 1143968743		<u>Reneal Gutierrez M.</u> Técnico Operativo UNEGOS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES		MAJA01.04.03.P002.F003	
CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE: <input checked="" type="checkbox"/> USO PÚBLICO <input type="checkbox"/> FISCAL		DIRECCIÓN: Avenida Colombia con Calle 4 oeste.	
OBJETO DE LA VISITA: Supervisar el servicio de aseo integral que presta la U= Alcaldía 2022 en la Biblioteca Centenario - Calle 4 con 261, 224-2016 - Buzo #1		LOCALIZACIÓN: El Peñon 3.	
HORA: 09:02 FINALIZACIÓN: 09:25		TIPO DE VISITA:	
<input checked="" type="checkbox"/> TÉCNICA BIENES INMUEBLES <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN BIENES INMUEBLES <input type="checkbox"/> SERVICIOS PÚBLICOS <input type="checkbox"/> CALIDAD BIENES <input type="checkbox"/> TOPOGRAFÍA <input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN Y RELEVAMIENTO DE ÁREAS DE OCEAN <input type="checkbox"/> PROCESO DE RECEPCIÓN		OBSERVACIONES: Realicé visita técnica en el inmueble ubicado en la Avenida Colombia con Calle 4 oeste donde funciona la Biblioteca Centenario y verifiqué que hay una (1) persona encargada del aseo del lugar portando el uniforme de la empresa Brillantex Multiservicios y los elementos de protección personal, además tiene asignado los siguientes insumos para hacer el aseo en el inmueble: ambiente: clo., limpiavidrios, desmanchador, eschubos, traperos y recipientes baldes para la basura entre otros.	
OBSERVACIONES ADICIONALES: FOTOGRAFÍAS		FOTOGRAFÍAS: 	
FECHA VISITA: 14/09/2022		FECHA VISITA: 14/09/2022	
FIRMAS: [Signature]		FIRMAS: [Signature]	



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBlicos	MAJAS DE GESTIÓN VERSIÓN 03												
CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE USOS PÚBLICOS <input checked="" type="checkbox"/> FISCAL															
OBJETIVO DE LA VISITA: <i>Supervisar el Servicio de aseo integral que presta la UT Alcaldía 206 en la Biblioteca El Jardín - Central # 4.35.020.26 1.224-2022 Grupo # 1.</i>															
HORA	FECHA	REALIZACIÓN													
	11/05	11/05													
LOCALIZACIÓN DIRECCIÓN: <i>Calle 27 #36-10</i>															
IDENTIFICACIÓN TIPO DE VISITA <input checked="" type="checkbox"/> TÉCNICA BIENES INMUEBLES <input type="checkbox"/> JUNTA BIENES PÚBlicos <input type="checkbox"/> SANTEAMIENTO CONTABLE <input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICOS <input type="checkbox"/> CALIDAD DE BIEN <input type="checkbox"/> TOPOGRAFÍA <input type="checkbox"/> INSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE ÁREAS DE OBRAS <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN															
OBSERVACIONES <i>Realice visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 27 #36-10 donde funciona la Biblioteca El Jardín y con el que hay una cesión operaria encargada del aseo portando el uniforme de la empresa B. Vanlex Multiservicios y los elementos de protección personal, además tiene asignados los siguientes insumos para hacer aseo, edentados, hipoclorito, ambientador, limpiavidrios, desmanchador, jabón neutro, escobas, fregona, recipientes, bolsas para la basura, entre otros. Firma la operaria de turno.</i>															
DOCUMENTOS ASOCIADOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>PÁG</th> <th>ANEXO</th> <th>PÁG</th> <th>ANEXO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>OBSERVACIONES ADICIONALES</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FOTOGRAFÍAS</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PÁG	ANEXO	PÁG	ANEXO	2	OBSERVACIONES ADICIONALES			3	FOTOGRAFÍAS		
PÁG	ANEXO	PÁG	ANEXO												
2	OBSERVACIONES ADICIONALES														
3	FOTOGRAFÍAS														

Garda Margarita Grisales G.
24765586

Reneal Gutman M.
Técnico operativo
CAEAS.

		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBlicos	MAJAS DE GESTIÓN VERSIÓN 03												
LOCALIZACIÓN DIRECCIÓN: <i>Calle 27 #36-10</i>															
IDENTIFICACIÓN TIPO DE VISITA <input checked="" type="checkbox"/> TÉCNICA BIENES INMUEBLES <input type="checkbox"/> JUNTA BIENES PÚBlicos <input type="checkbox"/> SANTEAMIENTO CONTABLE <input type="checkbox"/> SERVICIO PÚBLICOS <input type="checkbox"/> CALIDAD DE BIEN <input type="checkbox"/> TOPOGRAFÍA <input type="checkbox"/> INSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE ÁREAS DE OBRAS <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN		ESCENA DE LOCALIZACIÓN													
OBSERVACIONES <i>Realice visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 27 #36-10 donde funciona la Biblioteca El Jardín y con el que hay una cesión operaria encargada del aseo portando el uniforme de la empresa B. Vanlex Multiservicios y los elementos de protección personal, además tiene asignados los siguientes insumos para hacer aseo, edentados, hipoclorito, ambientador, limpiavidrios, desmanchador, jabón neutro, escobas, fregona, recipientes, bolsas para la basura, entre otros. Firma la operaria de turno.</i>		FOTOGRAFÍAS 													
DOCUMENTOS ASOCIADOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>PÁG</th> <th>ANEXO</th> <th>PÁG</th> <th>ANEXO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>OBSERVACIONES ADICIONALES</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FOTOGRAFÍAS</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PÁG	ANEXO	PÁG	ANEXO	2	OBSERVACIONES ADICIONALES			3	FOTOGRAFÍAS			FECHA VISITA 11/04/2022	
PÁG	ANEXO	PÁG	ANEXO												
2	OBSERVACIONES ADICIONALES														
3	FOTOGRAFÍAS														

Reneal Gutman M.
Técnico operativo
CAEAS.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBlicos</p>		<p>MAJAS DE SUPERVISIÓN</p> <p>VERSIÓN: 002</p>	
<p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>		<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBlicos</p>	
<p>OBJETO DE LA VISITA: Supervisión al servicio de aseo integral que presta la U.T. Alcaldía 2006 en el Teatro al Aire Libre Los Cristales. Contrato # 413.030 de 2014-2016 - Grupo # 1.</p>		<p>DIRECCIÓN: Carrera 14 oeste # 6-00</p> <p>BARIO/LOCALIZACIÓN: El Nacional</p> <p>COPILA: 3</p>	
<p>FECHA: 10/09/2016</p> <p>PROXIMIDAD: 30/20</p> <p>LOCALIZACIÓN: Carrera 14 oeste # 6-00</p> <p>BARIO/LOCALIZACIÓN: El Nacional</p> <p>COPILA: 3</p>		<p>FOTOGRAFÍAS</p>	
<p>TIPO DE VISITA: <input checked="" type="checkbox"/> TÉCNICA BIENES PÚBlicos</p> <p><input type="checkbox"/> JURÍDICA BIENES PÚBlicos</p> <p><input type="checkbox"/> MANEJO DE ESPACIOS</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p><input type="checkbox"/> CALIDAD DE BIEN</p> <p><input type="checkbox"/> TOMOGRAFÍA</p> <p><input type="checkbox"/> INSPECCIÓN Y ENTREGA DE ÁREAS DE SERVICIO</p> <p><input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN</p>		<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Realicé visita técnica en el inmueble ubicado en la Carrera 14 oeste #6-00 donde funciona el Teatro al Aire Libre Los Cristales y verifiqué que hay una (1) operaria encargada del aseo del lugar. Dicho el uniforme de la empresa Brillantex Multiservicios y los elementos de protección personal además tiene asignado los siguientes insumos para hacer caso de cuenta de: papelito, ambientador, limpiavidrios, desinfectante, paños multiusos, escobas, jeringas, resaca de bolsas para la basura, entre otros como lo operaria de turno.</p>	
<p>ANEXO 1: OBSERVACIONES ASOCIADAS</p> <p>ANEXO 2: FOTOGRAFÍAS</p>		<p>DOCUMENTOS ASOCIADOS</p> <p>FECHA VISITA: 10/09/2016</p>	
<p>Yonicky Aguado 1054906523</p>		<p>Raimel Garmen M. Técnico Operativo CAREOS</p>	



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

ACTA DE VISITA PARA LA ADECUACIÓN DE BIENES PARA FIEC

UBICACIÓN DEL BIEN: Calle 260 # 90-91, Barrio El Pundaje, Comuna 13

FECHA: 24/05/2024

ESPECIFICACIONES:

- TIPO DE BIEN
- TIPO DE BIENES PARTICULARES
- AMERICAS BIENES PARTICULARES
- SANCIONES PARTICULARES
- BIENES PARTICULARES
- CALIDAD DE BIEN
- FOTOGRAFIA
- INSTRUCCIÓN Y VERIFICACIÓN DE BIENES PARTICULARES
- PRESIDENTES INSTITUCIÓN

OBSERVACIONES:
Se realizó una visita al inmueble ubicado en la Carrera 260 # 90-91 donde se encuentra el Centro Cultural Comuna 13. Se verificó que el inmueble se encuentra en condiciones adecuadas para ser utilizado como sede de la biblioteca. Se observó que el inmueble cuenta con una estructura adecuada y que se encuentra en buenas condiciones. Se verificó que el inmueble cuenta con una estructura adecuada y que se encuentra en buenas condiciones. Se verificó que el inmueble cuenta con una estructura adecuada y que se encuentra en buenas condiciones.

ASISTENTES:
- AMIR SOLÍS TORRES GONZÁLEZ
- RENE GUZMÁN M. TORRES GONZÁLEZ

ACTA DE VISITA PARA LA ADECUACIÓN DE BIENES PARA FIEC

UBICACIÓN DEL BIEN: Calle 260 # 90-91, Barrio El Pundaje, Comuna 13

FECHA: 24/05/2024

FOTOGRAFÍAS:

OBSERVACIONES:
Se realizó una visita al inmueble ubicado en la Carrera 260 # 90-91 donde se encuentra el Centro Cultural Comuna 13. Se verificó que el inmueble se encuentra en condiciones adecuadas para ser utilizado como sede de la biblioteca. Se observó que el inmueble cuenta con una estructura adecuada y que se encuentra en buenas condiciones. Se verificó que el inmueble cuenta con una estructura adecuada y que se encuentra en buenas condiciones. Se verificó que el inmueble cuenta con una estructura adecuada y que se encuentra en buenas condiciones.

ASISTENTES:
- RENE GUZMÁN M. TORRES GONZÁLEZ

ASEO UT ALCALDIA 2026 - DACP GRUPO 1

Buenos días mi equipo de trabajo todo completo

Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad

Buenos días gracias Beatriz y Javier por la información

Buenos días para todos en los puntos sin ninguna novedad por el momento

El día de hoy se está realizando limpieza de tapetes

Jefe se iba a realizar el mantenimiento de la entrada principal pero no se pudo porque están trabajando

ASEO UT ALCALDIA 2026 - DACP GRUPO 1

Buen día para todos el día de hoy se está haciendo capacitación en secretaría de salud pública

Buenos días el día de hoy llega dotación a las colaboradoras de centro comercial anelli

Buen día para todos los puntos sin ninguna novedad por el momento

Buenos días mi equipo de trabajo todo completo

Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad

Buenos días mi equipo de trabajo todo completo

Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad

Buen día para todos los puntos sin ninguna novedad por el momento

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

ASEO UT ALCALDIA 2026 - DACP GRUPO 1
Única: +57 304 4703561, +57 304 4703225, +57 304 4703517, +57 304 4703748, +57 304 4703749, +57 304 4703750

+57 304 4703748
 Buen día para todos los puntos sin ninguna novedad por el momento 7:28 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 7:29 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703750
 - Brillantez
 Buenos días, mi equipo de trabajo todo completo 7:29 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 Buena tarde. Gracias a todos por los reportes enviados 7:31 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 - Brillantez
 Buenos días mi equipo de trabajo todo completo 7:31 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buen día para todos los puntos sin ninguna novedad por el momento 7:33 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703750
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 7:34 a.m. 15/4/2026


Sonia Imbol Alcaldía
 Buena tarde, gracias a todos por los reportes. 7:35 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 - Brillantez
 Buenos días a todos mi equipo de trabajo todo completo 7:41 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días para todos los puntos sin ninguna novedad 7:55 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703750
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 7:55 a.m. 15/4/2026

ASEO UT ALCALDIA 2026 - DACP GRUPO 1
Única: +57 304 4703561, +57 304 4703225, +57 304 4703517, +57 304 4703748, +57 304 4703749, +57 304 4703750



+57 304 4703748
 Va se está esta secando en el piso 15 8:02 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 8:16 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 Gracias por los reportes enviados 8:16 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 Buena señora 8:16 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 +57 304 4703749
 4 Fotos
 Martha muchas gracias 8:16 a.m. 15/4/2026

ASEO UT ALCALDIA 2026 - DACP GRUPO 1
Única: +57 304 4703561, +57 304 4703225, +57 304 4703517, +57 304 4703748, +57 304 4703749, +57 304 4703750

+57 304 4703748
 Buenos días a todos mi equipo de trabajo todo completo 7:43 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 8:05 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 Buenos días para todos los puntos sin ninguna novedad por el momento 8:22 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 Buen día para todos. Gracias por los reportes enviados 8:24 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 - Destacar
 Buenos días a todos, mi equipo de trabajo todo completo 8:43 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 Buenos días para todos los puntos sin ninguna novedad por el momento 8:58 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 9:07 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 Buen día para todos, gracias por los reportes enviados 9:26 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 - Brillantez
 Buenos días a todos mi equipo de trabajo todo completo 9:27 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 9:38 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 Buenos días para todos los puntos sin ninguna novedad 9:57 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 Buen día. Gracias por los reportes enviados 9:59 a.m. 15/4/2026

ASEO UT ALCALDIA 2026 - DACP GRUPO 1
Única: +57 304 4703561, +57 304 4703225, +57 304 4703517, +57 304 4703748, +57 304 4703749, +57 304 4703750

+57 304 4703749
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 9:02 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 Buen día Javier gracias por la información enviada 8:57 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703748
 Buenos días para todos los puntos sin ninguna novedad por el momento 8:57 a.m. 15/4/2026

Sonia Imbol Alcaldía
 Gracias Martha. 8:58 a.m. 15/4/2026

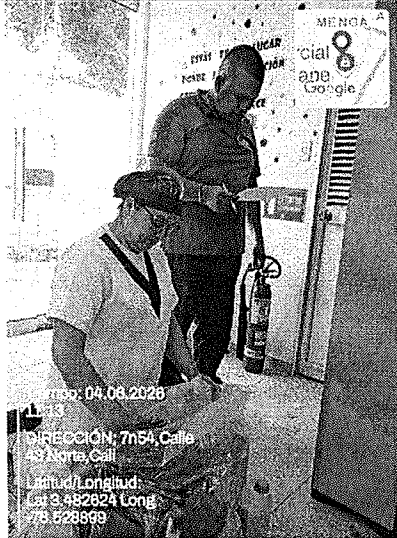
+57 304 4703748
 Buenos días para todos los puntos sin ninguna novedad 9:48 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días para todos los puntos sin ninguna novedad 9:48 a.m. 15/4/2026

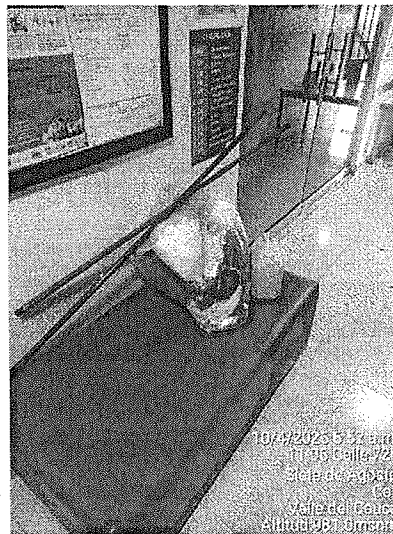
+57 304 4703748
 - Brillantez
 Buenos días mi equipo de Trabajo todo completo 24/25/04/2026 7:54 a.m. 15/4/2026

+57 304 4703749
 Buenos días, hasta el momento sin novedades en la red de bibliotecas y movilidad 7:58 a.m. 15/4/2026

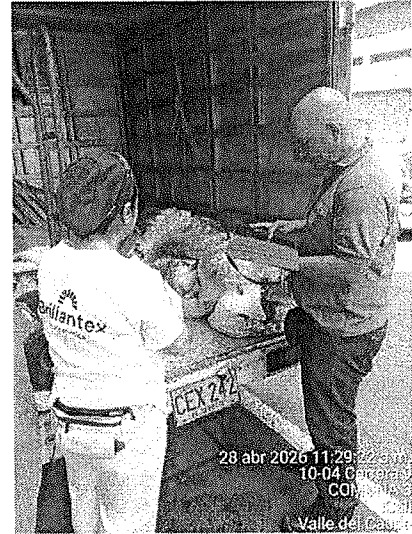
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



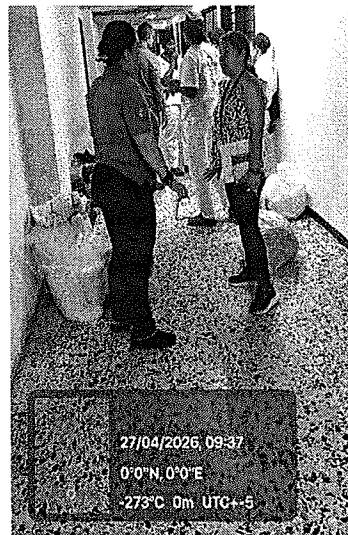
BIBLIOTECA LA CAMPINA



BIBLIOTECA LEON DE GREIFF



EDIFICIO ARISTI



COMPLEJO CAM

- El contratista realizó el 6 de abril la recarga de los 200 desodorizadores, los cuales fueron instalados en orinales y sanitarios desde el inicio del contrato. Estos desodorizadores hacen parte de los elementos ofrecidos por el contratista de manera adicional en su propuesta, sin generar costo alguno para el Distrito de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Re: UT ALCALDIA 2026 - servicio de recarga y mantenimiento desodorizadores mes abril 2026 Externa ASEO Y VIGILANCIA

Vista creada con IA

- Brillantex programó recarga/mantenimiento desodorizadores para el lunes 06/04/2026.
- Sonia notifica a seguridad para permitir ingreso de técnicos Brillantex.
- Noralba solo notifico sobre el correo anterior, sin nueva acción requerida.

De Gemini: puede haber errores. Mas información



Imbol Quinones, Sonia

para ciudad, Noralba, William, William, martha, mi

Buen día Adriana, en atención al correo que antecede le informo que se notifica al personal de seguridad privada para que se permita el ingreso a los inmuebles donde se realizará la recarga de los desodorizadores.

Con gusto

El lun, 30 de mar de 2026, 7:47 p.m., García Moreno, Noralba <noralba.garcia@cali.gov.co> escribió:
 Informativo.



NORALBA GARCÍA MORENO
 Director Técnico
 Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
 Departamento Administrativo de Contratación Pública
 Alcaldía de Santiago de Cali
 Teléfono: (57+2 6618562/65 - 8964296)
 CAM Avenida 2 Norte #10 - 70 - Piso 15
noralba.garcia@cali.gov.co
www.cali.gov.co

Nota de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y puede estar sujeta a restricciones de acceso. Si usted no es el destinatario previsto, se le solicita no divulgar esta información. Si usted es el destinatario previsto, se le solicita no divulgar esta información. Si usted es el destinatario previsto, se le solicita no divulgar esta información. Si usted es el destinatario previsto, se le solicita no divulgar esta información.

ASEO UT ALCALDIA 2026 - DACP GRUPO 1
 Sonia, +57 304 5236561, +57 304 5902236, +57 304 4516317, +57 318 8397448, +57 311 3339492, Td

-- Martha Ceron +57 318 8397448 6/4/2026



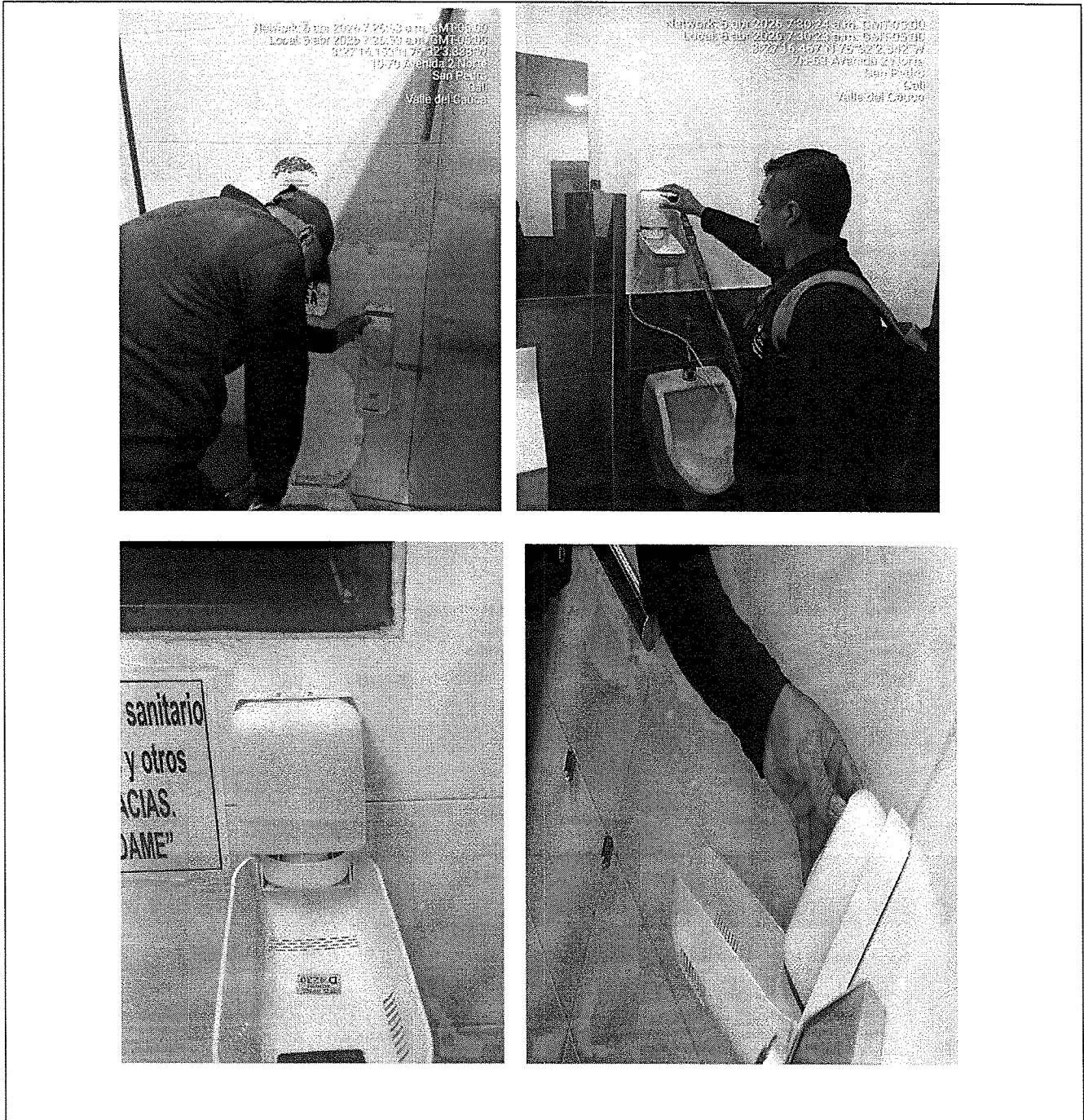
7:44 a. m.

Buen día para todo el día de hoy si estás realizando la carga de los desodorizadores 7:44 a. m.


-- Adriana Llanos +57 304 5236561
 Buen día, gracias martha 7:46 a. m.

Sonia Imbol Alcaldia
 Buen día para todos. Gracias por los 7:47 a. m.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

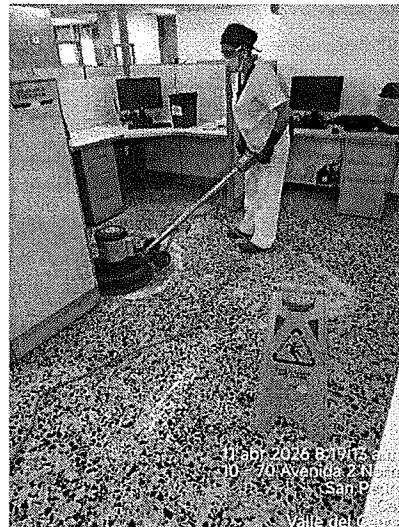
- El contratista hizo entrega de fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos empleados.

- Maquinaria

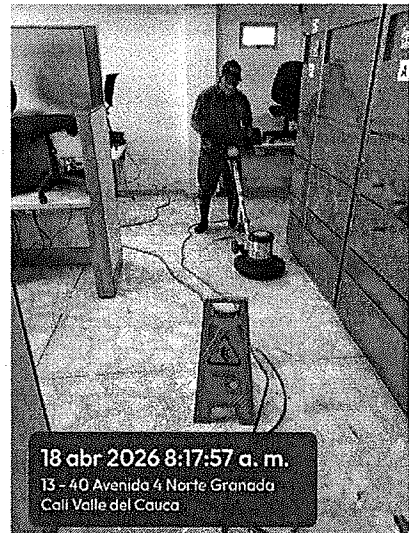
- Se constató la entrega de los elementos por parte de la empresa de aseo y se verificó que la maquinaria estuviera operando en condiciones óptimas, para dar cumplimiento a los operativos de limpieza en las sedes incluidas en el contrato, así mismo, se indicó al contratista que debía mantener la maquinaria mínima en cada una de las sedes pactadas, con el fin de brindar un servicio adecuado de limpieza.



EXTERIORES CAM

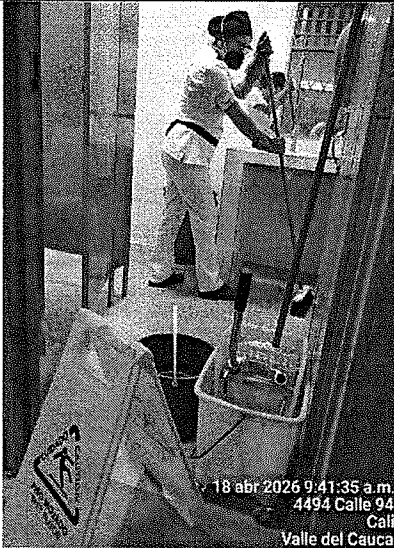


CAM

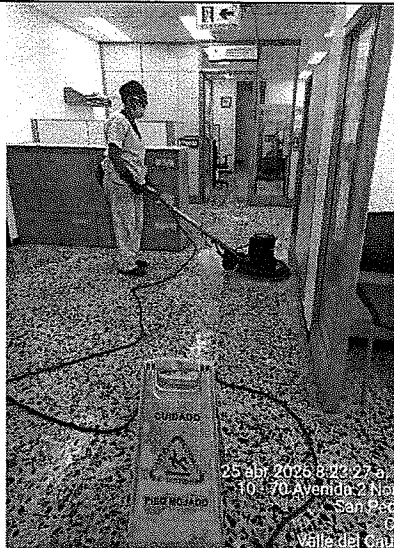


BOULEVARD

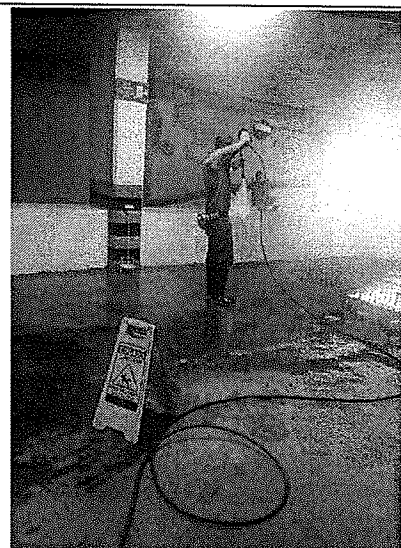
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



CENTRO CULTURAL COMUNA 1



CAM



EDIFICIO CALI

- Personal

- Se constató que los 147 operarios, (incluido 3 supervisores de tiempo completo, y una persona para trabajo en alturas) estuvieran prestando el servicio de aseo en cada una de las sedes antes descritas, en las calidades y condiciones pactadas dentro del contrato. Sin embargo, se presentaron dos días de ausentismos por parte del personal como se describe a continuación: 1 operaria de la Secretaría de Movilidad (Sede Salomia, presenta incapacidad el día 21 de abril), 1 operaria de la Secretaría de Seguridad y Justicia (Sede Meléndez, por permiso remunerado el día 21 de abril de 2026); los cuales el contratista no cubrió; por esta razón, se sumaron dos (02) días no laborados por parte del mismo para este periodo (1 para la Secretaría de movilidad y 1 para la Secretaría de Seguridad y Justicia); así las cosas, queda un total de 147 personas contratadas (144 operarios incluido el operario de trabajo en alturas y tres supervisores) hasta el 27 de julio de 2026.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

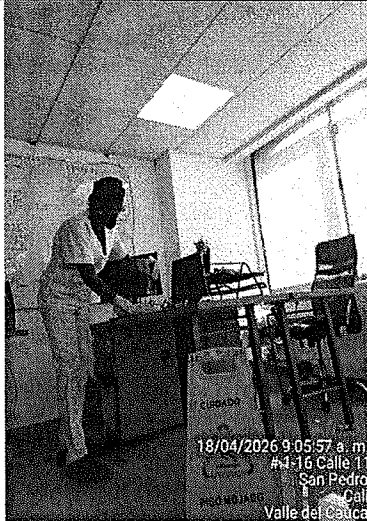
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

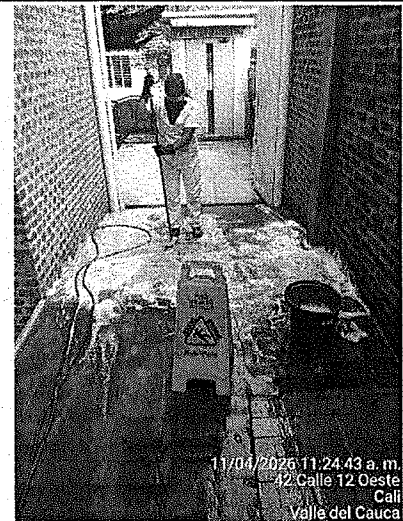
002



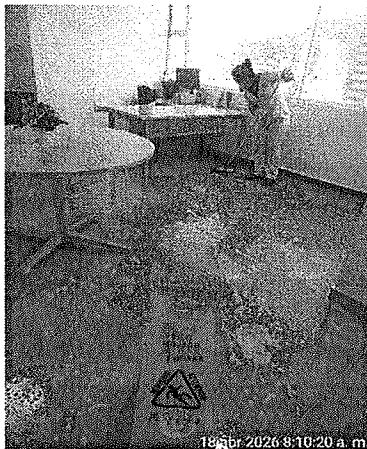
EDIFICIO COLPATRIA



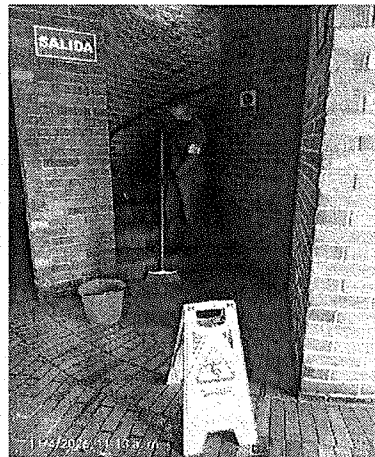
CAM



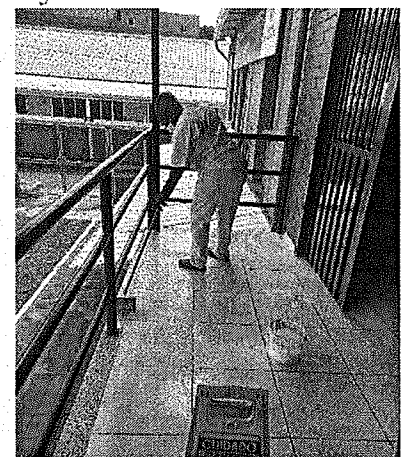
BIBLIOTECA MONTEBELLO



EDIFICIO ARISTI




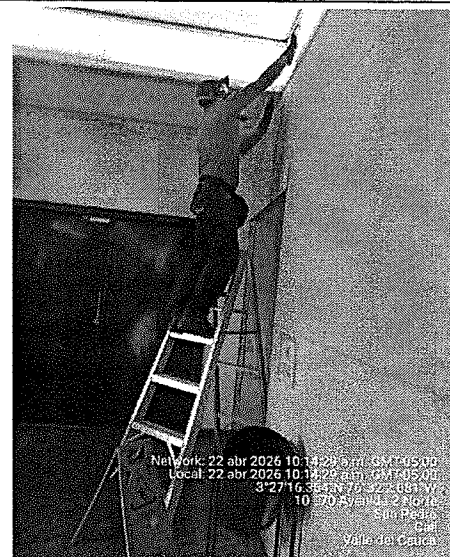
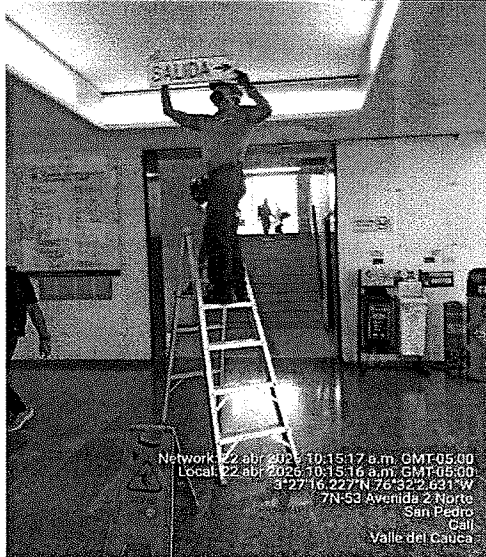
CENTRO CULTURAL



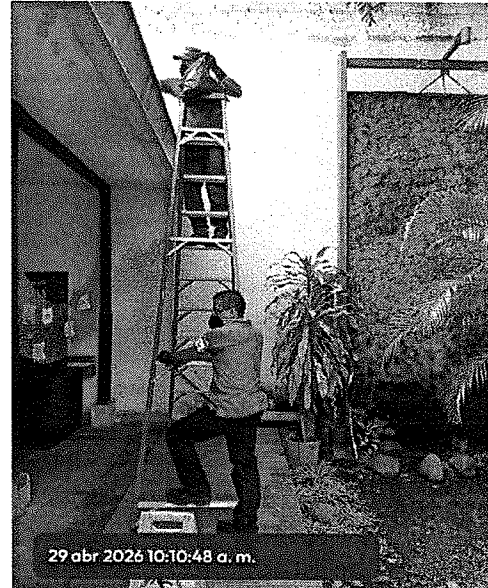
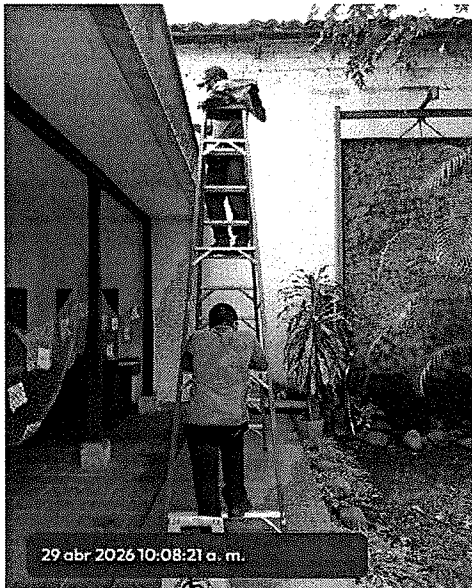
CALI 7

- Se verificó que el contratista incluyó dentro del personal operativo una persona para trabajo en alturas como lo establece el contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002




CAM PRIMER PISO



CASA DE LAS MEMORIAS

- Se corroboró que los operarios estuvieran debidamente uniformados, identificados y con sus elementos de protección personal; sin presentarse ninguna novedad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



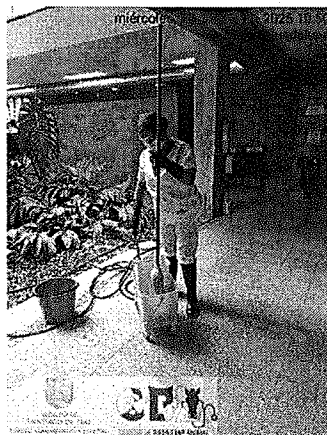
SEDE AGUABLANCA



BOULEVARD



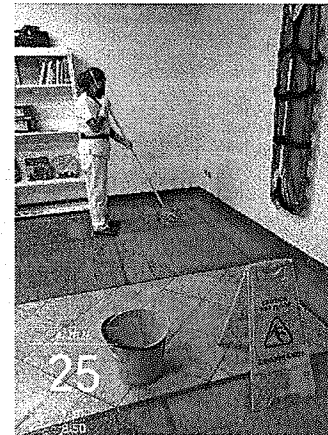
CASA DE JUSTICIA - SILOE



BIENESTAR ANIMAL



EXTERIORES CAM





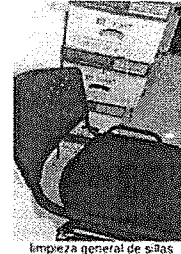

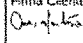
CENTRO CULTURAL COMUNA 20

- Para este periodo la empresa realizó las siguientes capacitaciones virtuales y presenciales: Autocuidados, Manejo de residuos – código de colores, Manejo y dilución de insumos químicos, Procedimiento para la limpieza y desinfección, Productos: usos y precauciones, Reinducción al cargo, Riesgo en el centro de trabajo, Comunicación asertiva /Resolución de conflictos, Elementos de protección personal. (ver informe presentado por el contratista).
- Se verificó que la empresa **UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026** entregó el informe del esquema de vacunación contra la Hepatitis B y Tétano.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- Esta supervisión recibió y corroboró los formatos de Informe visita dirección operativa e Inspección de aseo, que realiza el supervisor de la empresa BRILLANTEX (Visitrak), donde efectúan y socializan el cumplimiento de la prestación del servicio de aseo para lo cual se anexan formatos de lo mencionado.

 Multiservicios	VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA			
	CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021	
	INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA			
Cliente: UT ALCALDIA 2020 EL DIAMANTE		Fecha: 01-04-2020		
Tipo de Informe: ACTA DE REUNION	<input type="checkbox"/> INFORME ACTIVIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
Frecuencia de Visita del coordinador:	<input type="checkbox"/> Diaria	<input type="checkbox"/> Semanal	<input checked="" type="checkbox"/> Quincenal	<input type="checkbox"/> mensual
ASPECTOS TRATADOS EN LA VISITA				
se realiza visita de inspección de áreas se toman registros fotográficos del estado de limpieza se visualiza la aseo con buena presentación y buena actitud se realiza verificación de seguros marcos y se revisa que la aseo maneje adecuadamente sus elementos de protección personal.				
COMPROMISOS				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESUELTO	
REGISTRO FOTOGRAFICO				
 se realiza limpieza general de escritorios		 se realiza limpieza general de piso		

 Multiservicios	VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA			
	CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021	
	INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA			
 limpieza general de sillas				
Responsable Brillantex		Cliente		
Firma Responsable Brillantex :  Nombre: Beatriz Iasso		Firma Cliente:  Nombre: Omaira Londoño Velez Cargo: Inspectora de Convivencia y Paz 13-1 Cédula: 67045079		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

	VERIFICACIÓN DIRECCION OPERATIVA				
	CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021		
	INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA				



Cliente: **UT ALCALDIA 2026 CENTRO CULTURAL COMUNA 13** Fecha: **06-04-2025**
 Motivo Informe: ACTA DE REUNION INFORME ACTIVIDADES:
 Frecuencia de Visita del coordinador: Diaria Semanal Quincenal Mensual

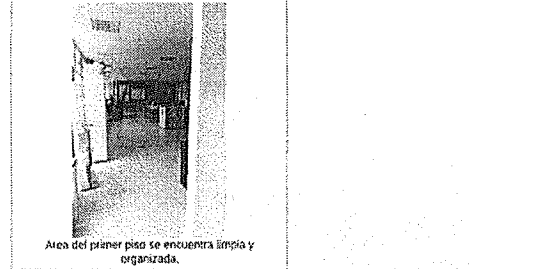
ASPECTOS TRATADOS EN LA VISITA


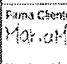
Se realizó el recorrido por las instalaciones del centro cultural Comuna 13 donde se revisaron los pisos, mesas, sillas, paredes, vidrios, grillas, pasamanos, zonas comunes, puertas, escritorios y baños. Se habla con la coordinadora Maria Del Mar Maldonado Usabé manifiesta que hasta el momento sin novedades en el servicio de aseo.



COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESUELTO



	VERIFICACIÓN DIRECCION OPERATIVA				
	CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021		
	INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA				



Responsable Brillantex Firma Responsable Brillantex:  Nombre: Javier Rivera	Cliente Firma Cliente:  Nombre: Maria Del Mar Maldonado Cargo: coordinadora Cédula: 90
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	VERIFICACIÓN DIRECCION OPERATIVA				
	CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021		
	INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA				



Cliente: **UT ALCALDIA 2026 FRAY BARRIAZ** Fecha: **07-04-2025**
 Motivo Informe: ACTA DE REUNION INFORME ACTIVIDADES:
 Frecuencia de Visita del coordinador: Diaria Semanal Quincenal Mensual

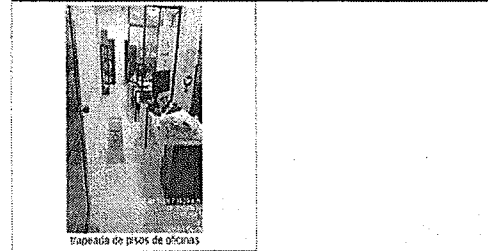
ASPECTOS TRATADOS EN LA VISITA


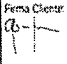
Se realizó visita de inspección de áreas se tomaron registros fotográficos del estado de limpieza se visualiza la aseo con buena presentación y buena actitud se realiza verificación de lesiones marcadas y se revisa que la aseo mantenga adecuadamente sus elementos de protección personal.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESUELTO



















	VERIFICACIÓN DIRECCION OPERATIVA				
	CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021		
	INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA				



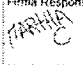
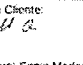




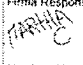
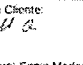
Responsable Brillantex Firma Responsable Brillantex:  Nombre: Beatriz Basso	Cliente Firma Cliente:  Nombre: Carlos Alberto Antury Cargo: Jefe Jurídico Cédula: 15388468
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F003</p>	
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

 <p>Brillantex Multiservicios</p>	<p>VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA</p>										
	<p>CODIGO: OP-FO-024</p>	<p>VERSION: 02</p>		<p>FECHA: 30/07/2021</p>							
<p>INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA</p>											
<p>Cliente: UT ALCALDIA 2026 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</p>		<p>Fecha: 09-04-2025</p>									
<p>Motivo Informe: ACTA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> INFORME ACTIVIDADES <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Frecuencia de Visita del contratador: <input type="checkbox"/> Diaria <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/></p>										
<p>ASPECTOS TRATADOS EN LA VISITA</p> <p>Se realiza visita secreta de salud publica se realiza limpieza generalizada en las áreas en general oficinas pasillos baños incluyendo superficies de contacto frecuente como escritorios puertas barandales gótos y lavaflores se realiza un producto desinfectante de alta calidad como los indica los protocolos observándose las áreas revisadas no se encontraron ninguna actividad en condiciones optimas de higiene y desinfección en orden no se observa ninguna evidencia de novedades se cumple con la visita programada se habla con la administradora de secretaria de salud pública con la señora Sandra Cereña si la pregunta si tiene alguna novedad me dice que por el momento no</p>											
<p>COMPROMISOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPROMISOS ADQUIRIDOS</th> <th>DESCRIPCION DEL COMPROMISO</th> <th>FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO</th> <th>COMPROMISO RESUELTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESUELTO				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESUELTO								
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>se realiza limpieza de oficinas</td> <td>limpieza de superficies de oficinas se aplica el limpiador</td> </tr> </table>						se realiza limpieza de oficinas	limpieza de superficies de oficinas se aplica el limpiador				
											
se realiza limpieza de oficinas	limpieza de superficies de oficinas se aplica el limpiador										





 <p>Brillantex Multiservicios</p>	<p>VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA</p>										
	<p>CODIGO: OP-FO-024</p>	<p>VERSION: 02</p>		<p>FECHA: 30/07/2021</p>							
<p>INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA</p>											
<p>Cliente: UT ALCALDIA 2026 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM</p>		<p>Fecha: 30-04-2025</p>									
<p>Motivo Informe: ACTA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> INFORME ACTIVIDADES <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Frecuencia de Visita del contratador: <input type="checkbox"/> Diaria <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/></p>										
<p>ASPECTOS TRATADOS EN LA VISITA</p> <p>Se realiza seguimiento con la supervisor técnica operativa del contrato DACP para la revisión del cumplimiento según lo pactado, en este seguimiento se revisaron los asistencias donde no tenemos ninguna novedad del mes de abril ya que todo se cubrió a tiempo. También se verificaron los asistencias y el tema de marcapistas sin novedades.</p>											
<p>COMPROMISOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPROMISOS ADQUIRIDOS</th> <th>DESCRIPCION DEL COMPROMISO</th> <th>FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO</th> <th>COMPROMISO RESUELTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESUELTO				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESUELTO								
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>se realiza reunión con la supervisora del contrato</td> <td>se realiza reunión con la doctora Sonia</td> </tr> </table>						se realiza reunión con la supervisora del contrato	se realiza reunión con la doctora Sonia				
											
se realiza reunión con la supervisora del contrato	se realiza reunión con la doctora Sonia										




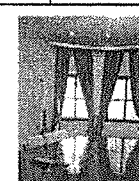
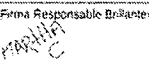

 <p>Brillantex Multiservicios</p>	<p>VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA</p>		
	<p>CODIGO: OP-FO-024</p>	<p>VERSION: 02</p>	
<p>INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA</p>			
<p>Reunión con la doctora Sonia</p>		<p>Se habla con la administradora de secretaria de salud</p>	
<p>Responsable Brillantex</p> <p>Firma Responsable Brillantex: </p> <p>Nombre: Martha Cecilia Cerón</p>		<p>Cliente</p> <p>Firma Cliente: </p> <p>Nombre: Sandra Cecilia Cereña Cargo: revisor Cedula: 31586663</p>	

 <p>Brillantex Multiservicios</p>	<p>VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA</p>		
	<p>CODIGO: OP-FO-024</p>	<p>VERSION: 02</p>	
<p>INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA</p>			
<p>Reunión con la doctora Sonia</p>		<p>Se habla con la administradora de secretaria de salud</p>	
<p>Responsable Brillantex</p> <p>Firma Responsable Brillantex: </p> <p>Nombre: Martha Cecilia Cerón</p>		<p>Cliente</p> <p>Firma Cliente: </p> <p>Nombre: Sonia Marleny Imbol Cargo: supervisora técnica operativa contrato Cedula: 67018290</p>	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

		VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA			
CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021			
INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA					
Cliente: ALCALDIA 2024 SECRETARIA DE TURISMO			Fecha: 20/04/2025		
Nombre: ACTA DE REUNION	<input type="checkbox"/> INFORME	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME ACTIVIDADES			
Frecuencia de Visita del coordinador:	Diaria: <input type="checkbox"/>	Semanal: <input type="checkbox"/>	Quincenal: <input type="checkbox"/>	Mensual: <input checked="" type="checkbox"/>	
ASPECTOS TRATADOS EN LA VISITA					
se realiza en visita se realizó un recorrido general por las instalaciones, incluyendo baños, oficinas, pasillos y puntos de agua. Se encuentra en condiciones apropiadas de limpieza y desinfección se recomienda reforzar la frecuencia de aseo pero se encuentra limpia y ordenada. Se encuentran limpias y desinfectadas y en orden se nota el compromiso de las colaboradoras en su área de trabajo y se recomienda a las colaboradoras que siempre tengan sus elementos de protección personal se dejaron pautas para la próxima visita me firma en visita al secretario la señora Cecilia Anas					
COMPROMISOS					
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE SOLUCION DEL COMPROMISO	COMPROMISO RESULTO		
REGISTRO FOTOGRAFICO					
					
se realiza limpieza de pasamanos se aplica el anexo	se realiza limpieza de pasamanos se aplica el anexo				

		VERIFICACION DIRECCION OPERATIVA			
CODIGO: OP-FO-024	VERSION: 02	FECHA: 30/07/2021			
INFORME VISITA DIRECCION OPERATIVA					
					
se realiza limpieza de sala de juntas se aplica el anexo			se realiza limpieza de sala de juntas		
Responsable Brillantex			Cliente		
Firma Responsable Brillantex : 			Firma Cliente: 		
Nombre: Martha Cecilia Cerón			Nombre: Cecilia Anas Cargo: secretaria de turismo Cédula: 34531427		

PROCESO DE LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE

El contratista durante este periodo realizó el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable ubicados de la siguiente manera en las sedes contratadas: sótano 1 y piso 16 Torre Alcaldía (2), Sótano y azotea edificio Fuente Versailles (2), azotea edificio San Marino (1), sótano edificio Boulevard Sexta Avenida (1), Centro de Bienestar Animal (1) y en el sótano Centro de Servicios de Ladera (1). Así las cosas, se anexa el informe y los análisis de laboratorio del antes y después del lavado, de acuerdo a lo estipulado en el contrato y lo establecido en el cronograma presentado previamente, que fue aprobado por esta supervisión. (ver cronograma e informe de actividades presentado por el contratista).

El personal de mantenimiento y esta supervisión, hizo el acompañamiento respectivo para la coordinación de esta actividad en cada uno de los sitios donde se llevaron a cabo los servicios, como se evidencia en el registro fotográfico.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

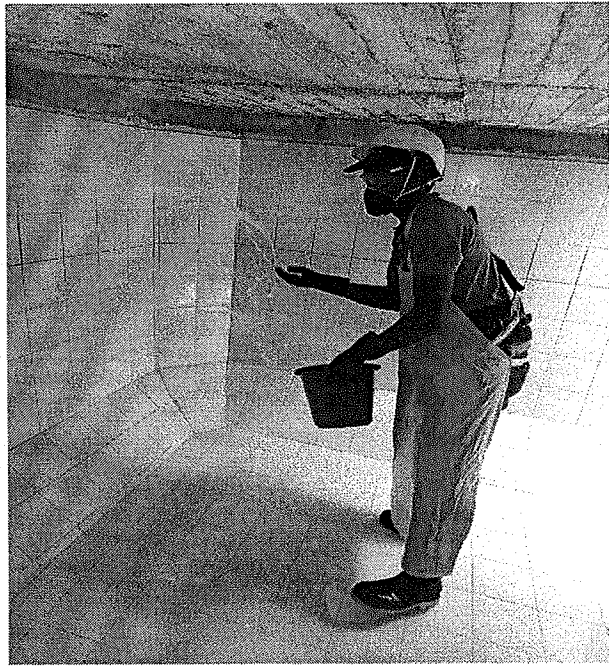
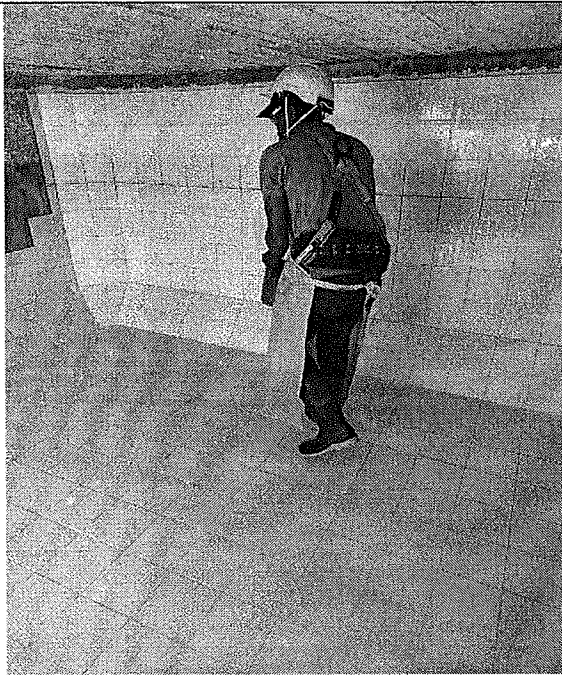
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

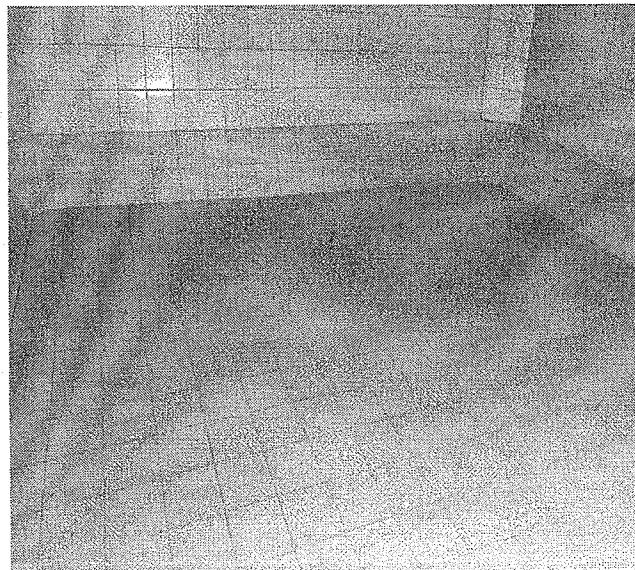
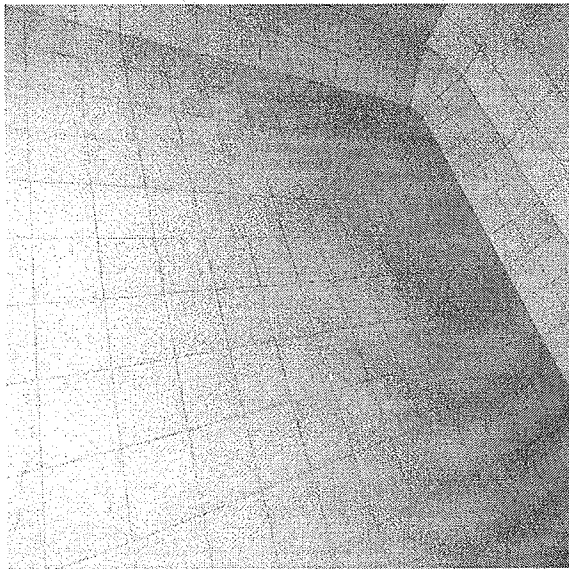
MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002



EDIFICIO FUENTE VERSALLES



EDIFICIO FUENTE VERSALLES



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

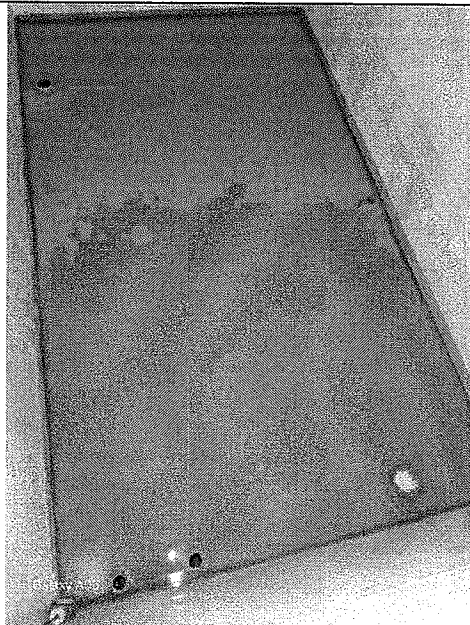
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F003

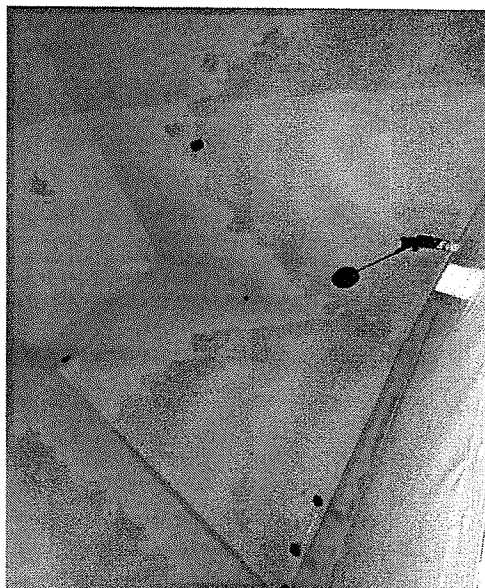
INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

VERSIÓN

002

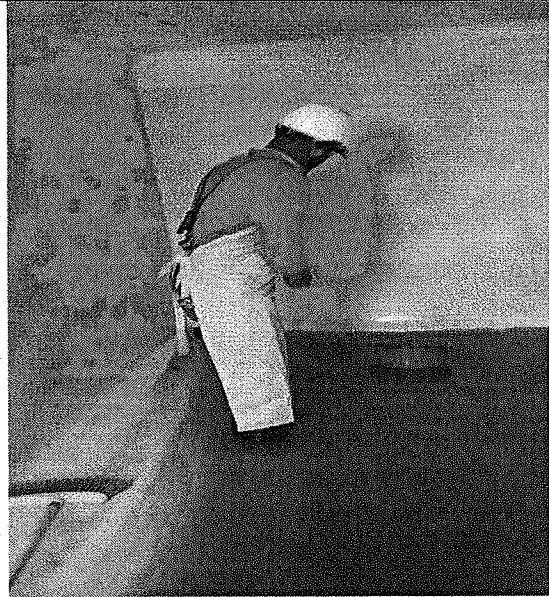
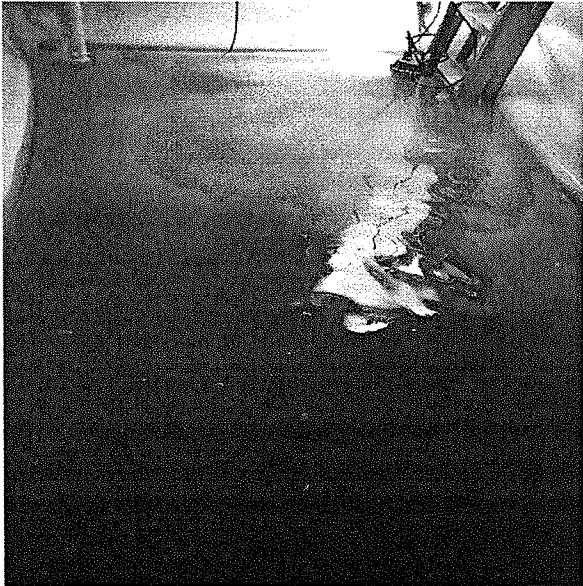


SAN MARINO – ANTES

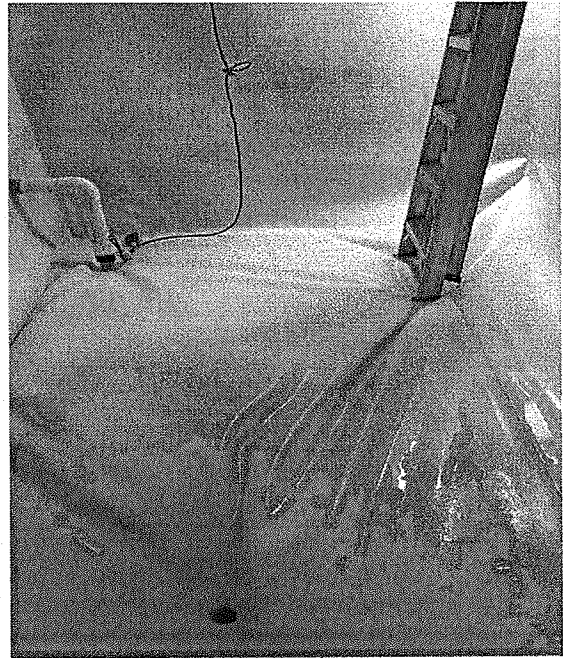
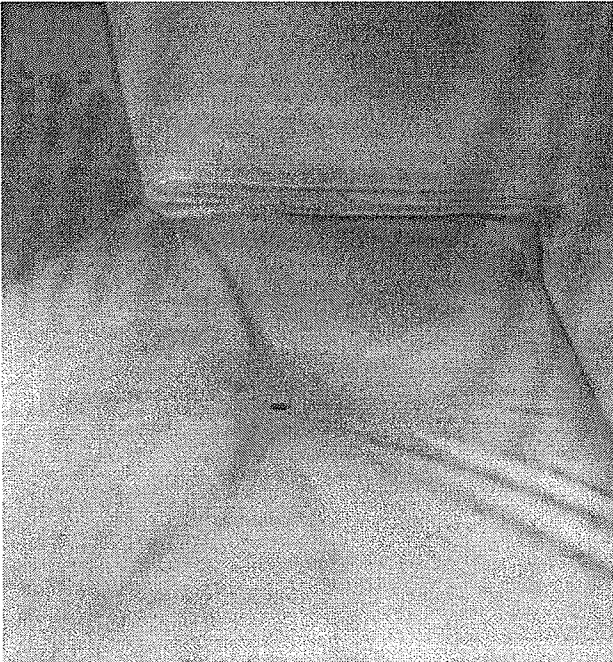


SAN MARINO – DESPUES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - ANTES



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - DESPUÉS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

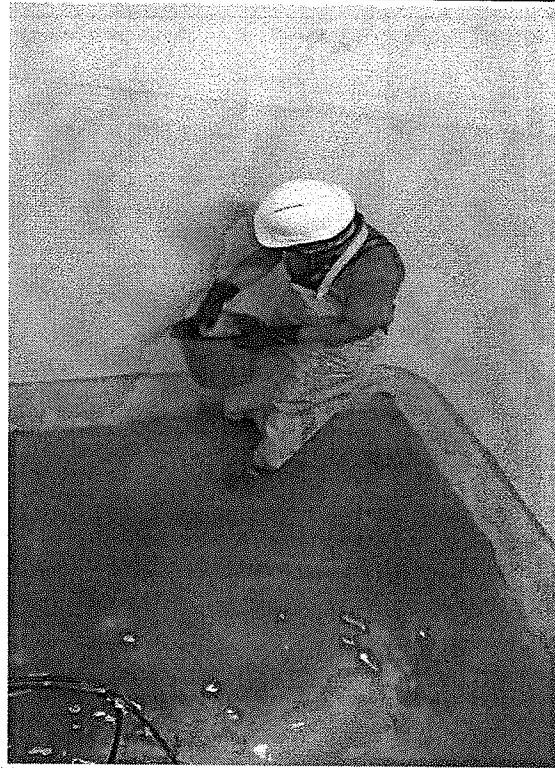
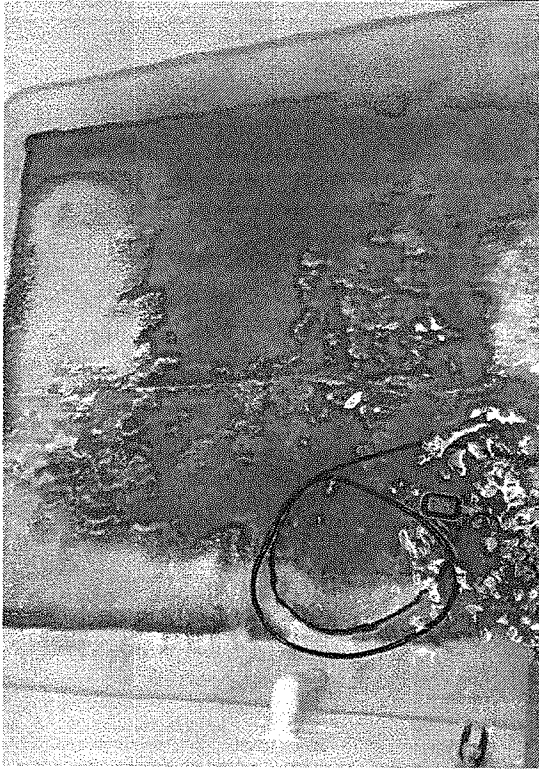
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F003

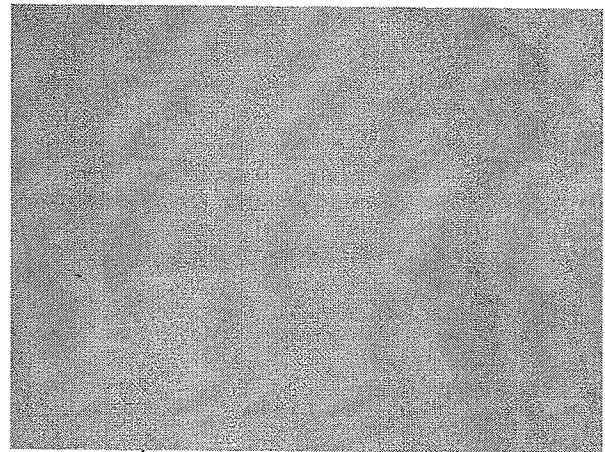
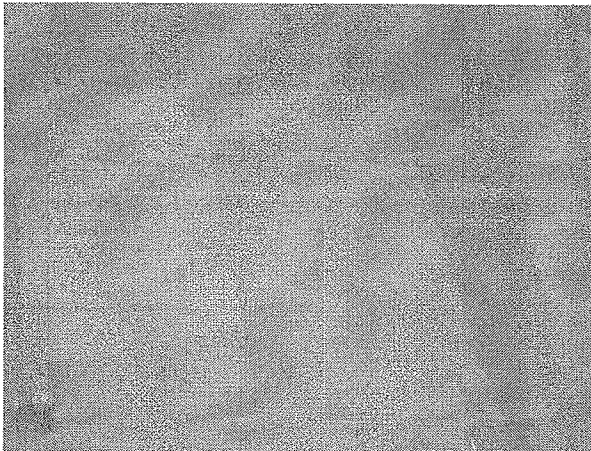
INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

VERSIÓN

002



EDIFICIO BOULEVARD – ANTES



EDIFICIO BOULEVARD – DESPUÉS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

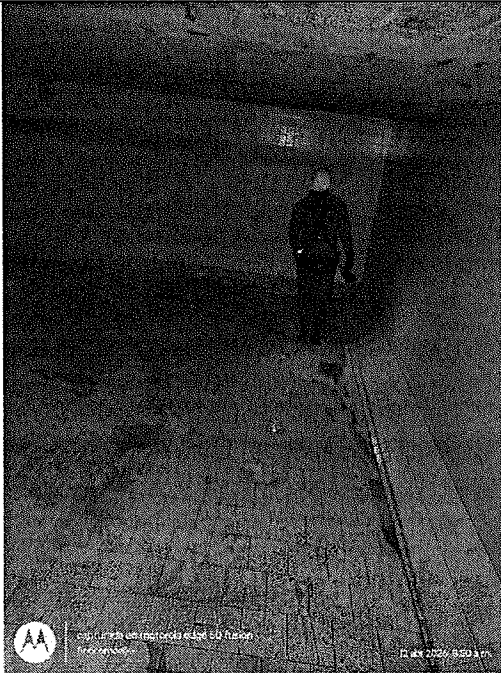
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

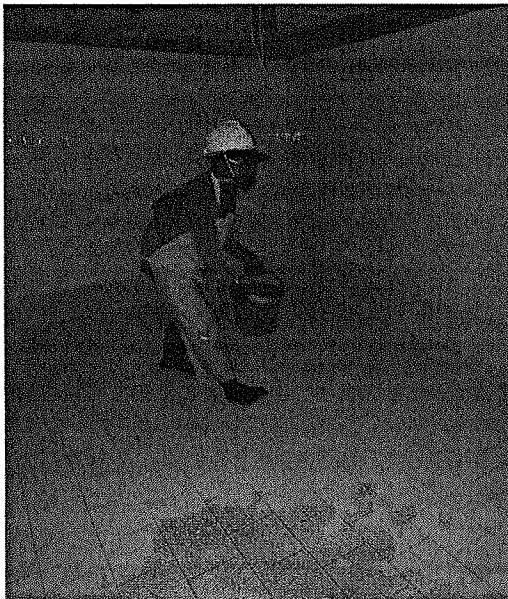
MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002



CAM – ANTES



CAM – DESPUÉS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

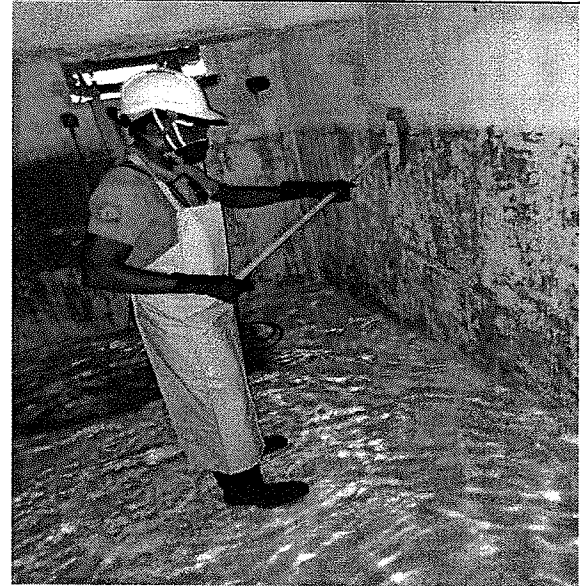
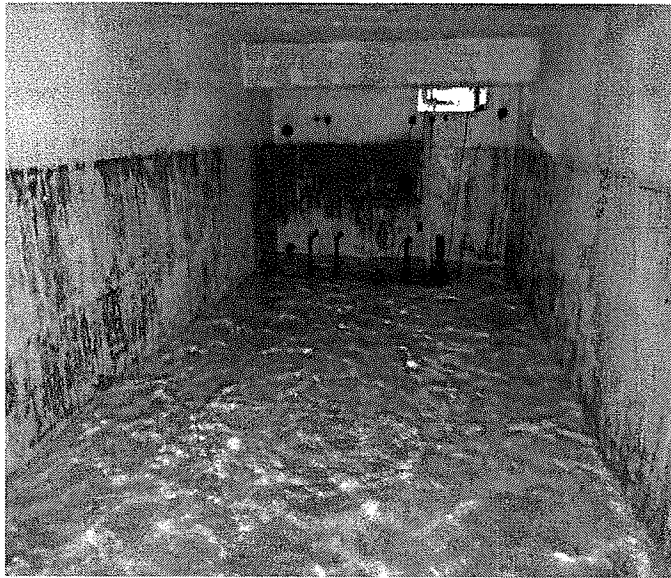
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

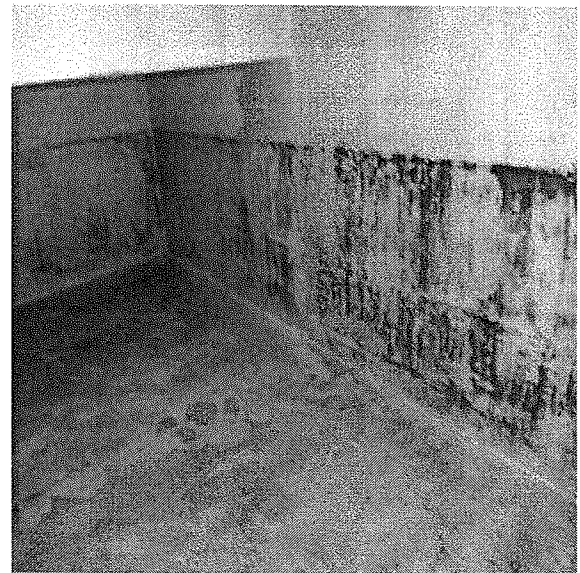
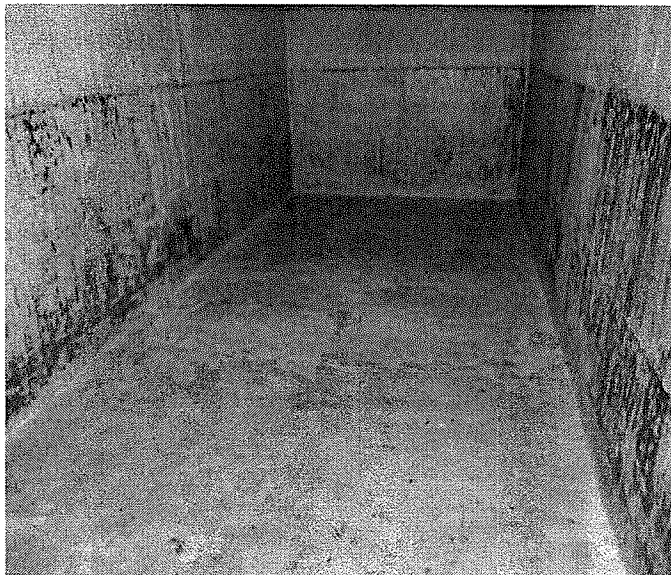
MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002



CENTRO DE SERVICIOS DE LADERA - ANTES



CENTRO DE SERVICIOS DE LADERA - DESPUÉS

Se realizaron tomas de laboratorio del lavado de tanques



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

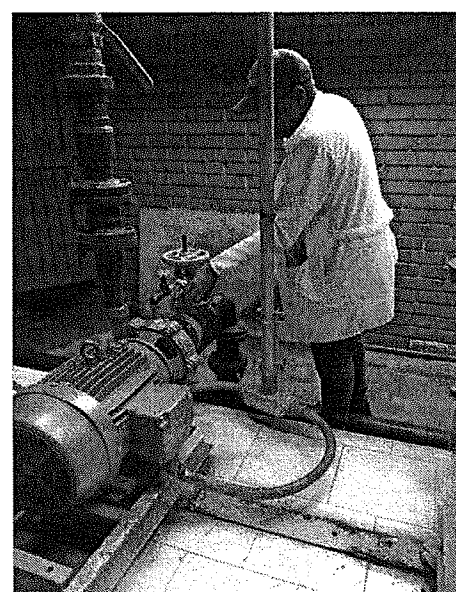
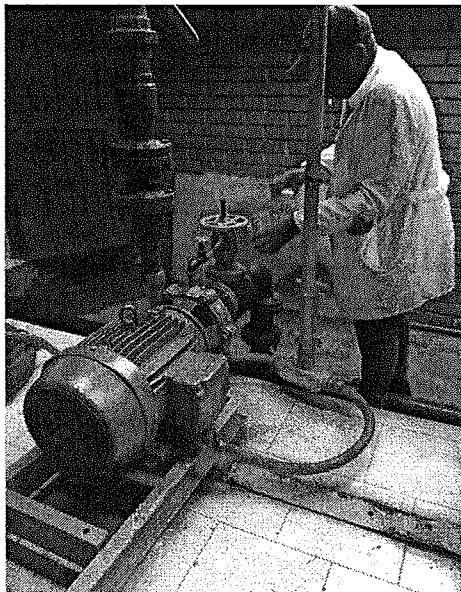
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003


VERSIÓN

002



Observaciones y recomendaciones indicadas por el contratista:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Tanque 4 – Azotea Edificio Fuente Versailles: el contratista evidenció que al interior del tanque se observan algunas baldosas rotas y espacios sin recubrimiento; sin embargo, el tanque no presenta humedad.

Tanque 6 – Sótano Centro de Servicios de Ladera: el contratista evidenció que el tanque presenta desprendimiento de pintura en algunos espacios de paredes y pisos. Para lo cual recomienda realizar una revisión técnica y efectuar las reparaciones requeridas, con el fin de evitar el deterioro progresivo de las superficies.

Tal como se indicó en los anteriores puntos, la supervisión técnica del contrato y de acuerdo al presupuesto que sea asignado para la siguiente vigencia, hará las gestiones correspondientes para incluir dentro de la planeación de la UAEGBS estas novedades.

Tanque 8 – Unidad Administrativa Especial de Protección Animal: El contratista evidenció que el tanque presenta un colchón de agua en el piso, lo que podría indicar que la membrana que lo recubre se encuentra fisurada. Para ello, recomienda realizar una revisión técnica con el fin de verificar el estado de la membrana y determinar las acciones correctivas necesarias. En atención a esta novedad, ya fue remitido el respectivo correo electrónico al Centro de Bienestar Animal, informando sobre la situación identificada y solicitando la revisión correspondiente, teniendo en cuenta que la responsabilidad sobre este tanque recae en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal.

Lavado Tanque de almacenamiento de agua potable Recibidos x



Resumir este correo

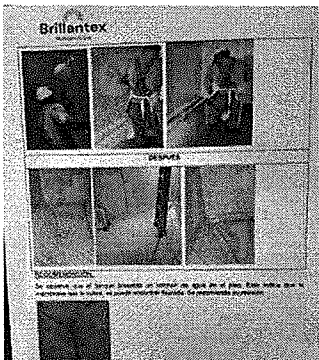



García Moreno, Norelba
garciamoreno.norelba@ucrcali.gov.co

12/04/2024, 11:05 Recibido 23 horas

Cordial saludo, Dra. Carmen Elena

Teniendo en cuenta que en el mes de abril se llevó a cabo el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable ubicado en el inmueble donde actualmente funciona la Unidad a su cargo, desde la supervisión técnica del contrato de aseo UT ALCALDÍA 2025 que actualmente realiza el servicio de aseo integral, es importante indicarle que dicha UT presentó dentro del informe del lavado de tanques efectuado una anotación sobre un colchón de agua que se observa en el piso, lo que probablemente indica que la membrana que lo cubre se puede encontrar fisurada, recomendando su revisión. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

En consideración a lo anterior, informo que al revisar las actividades se certifica la prestación del servicio en el periodo establecido, en los términos señalados en la propuesta y el contrato No. 4135.010.26.1.124-2026.

OBSERVACIONES AL INFORME ADMINISTRATIVO:

El presente informe administrativo de supervisión se constituye como un instrumento de control y seguimiento que da cuenta, de manera objetiva, verificable y debidamente soportada, del estado de ejecución del contrato, incluyendo su identificación, el avance físico y financiero, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las novedades presentadas, así como la evaluación del desempeño del contratista y el concepto del supervisor. Lo anterior, en observancia de los principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia que rigen la gestión contractual, sirviendo además como soporte para la autorización de pagos y el respectivo cierre o liquidación del contrato.

1.1 Documentos y Soportes de la Cuota No. 2

- Documentación entregada por el Contratista (UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026.)



The screenshot shows the Brillantex website interface. At the top, there is a navigation bar with "Trabaja con nosotros" and "Postúlate Aquí". The main header includes the Brillantex logo and navigation links for "Home", "Servicios", and "Nosotros". A prominent button says "Solicita una Cotización". Below this, the page title is "INFORMACIÓN REFERENTE A LOS EMPLEADOS DE UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA". A sub-header reads "EVIDENCIAS DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE UN PERIODO DETERMINADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO." The main content area lists various documents: "CONTIENE: Bitácoras, capacitaciones, certificados de delitos sexuales, certificados de madres cabeza de familia, certificado de movilidad reducida, hojas de vida, informe fotográfico de gestión, prefectura, soporte de entrega de insumos, certificados contables, entre otros." A "LOTE 1" button is visible. At the bottom, a "LÍNEAS DE ATENCIÓN" section provides contact information for the main office, commercial, regional, and national selection teams.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

El Contratista remitió los soportes correspondientes a la Cuota 2 de la ejecución del contrato para el periodo del 01 al 30 de abril del 2026 a través de la siguiente Herramienta Tecnológica oficial: <https://brillantex.com/alcaldia/>

En dicha Herramienta se encuentran las carpetas organizadas por mes con la información documental de respaldo del Contrato No.4135.010.26.1.124-2026. Los documentos corresponden a los siguientes:

1. BITÁCORAS
2. CAPACITACIONES
3. CERT DELITOS SEXUALES.
4. CERT. MADRES CABEZA FAMILIA -60
5. DISCAPACIDAD-1
6. CERTIFICADO DE VACUNACIÓN
7. HOJA DE VIDA - hoja de vida + cert laboral
8. INFORME DE GESTIÓN
9. PREFACTURA
10. CONTADOR - PAGO SS
11. SST
12. INSUMOS
13. CERTIFICADO DE ALTURAS.


Como respaldo del proceso de validación y control, la Supervisión del Contrato documentó la información en los siguientes enlaces institucionales:

Drive del Departamento de Contratación Pública – Sub dirección de Abastecimiento estratégico: Todos los documentos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos de soporte y los soportes de la Herramienta tecnológica reposan en el Drive “ CONTRATO 124 - UNIÓN TEMPORAL ALCALDIA 2026”: Drive para consulta general: <https://drive.google.com/drive/folders/1hAMnKXxq8bqQZ2UexqBr7m3PAwINkfAz> y el Drive específico para la cuenta No. 2 en el enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1tWfXsG24IPXZsFoTF7-Agr0_H4_MHtMf?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1tWfXsG24IPXZsFoTF7-Agr0_H4_MHtMf?usp=drive_link)

1.2 Documentación Complementaria (Actas, Correos, Orfeo)

Documentos enviados por correo electrónico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- Correo del 09 de abril de 2026, donde se convocó al contratista a la reunión de acercamiento y entrega de herramienta tecnológica.
- Correo del 10 de abril de 2026, mediante el cual el contratista remitió la información relacionada con la herramienta tecnológica, incluyendo el enlace de acceso y la contraseña correspondiente.
- Correo del 17 de abril de 2026, mediante el cual el apoyo jurídico emitió aclaración al contratista respecto del Anexo 7.1 “Factor de Calidad – Inclusión Social – Compromiso de Vinculación Laboral Grupo Vulnerable”, precisando que el número establecido correspondía a sesenta (60) personas. En este sentido, se procedió a revisar la documentación de la propuesta, evidenciando que el contratista presentó el referido documento con sesenta (60) personas, cifra que igualmente quedó incorporada en el numeral 10.8 de la minuta del contrato.
- Correo del 21 y 22 de abril de 2026, donde el contratista informa que radicó los documentos correspondientes a los soportes de la cuenta de cobro No. 1
- Correo del 27 de abril de 2026 donde se entrega al contratista el reporte de modificación No. 01 al contrato.
- Correo del 08 de mayo de 2026 donde se solicitó al contratista cargue de documentos soporte – Cuenta de cobro No. 2 – Periodo abril 2026.
- Correo del 08 de mayo de 2026 donde el contratista solicita que las comunicaciones electrónicas también se generen al correo: a: calidad@brillantex.com.
- Correo del 11 de mayo de 2026 donde el apoyo a la supervisión administrativa recomienda generar comunicación oficial con el contratista a los siguientes correos electrónicos: gerencia@brillantex.com, comercial@brillantex.com, calidad@brillantex.com
- Correo del 14 de mayo de 2026, donde la supervisión técnica entrega el primer informe de recibo a satisfacción de los servicios prestados del 01 al 30 de abril de 2026, por la empresa de aseo UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026.
- Correo del 21 de mayo de 2026 donde el contratista informa que radicó los documentos soportes de la cuenta por ventanilla única.

Drive para consulta:
https://drive.google.com/drive/folders/1eB6oJJZXdY8PJsdmbiCn_yJ875PwQE8U

1.3 Documentos radicados en Orfeo:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- Oficio recibido con radicado ORFEO 202641810100024434 del 13 de mayo de 2026 y recibido en el Departamento Administrativo de Contratación Pública el 20 de mayo de 2026, mediante el cual el supervisor técnico certifica el cumplimiento de las obligaciones específicas en el marco de la ejecución del contrato.
- Oficio de radicado ORFEO 202641730100710812 del 22 de abril de 2026, en ventanilla de remisión de la Factura y anexos, radicado por el contratista UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA 2026 con los soportes de pago, validaciones técnicas respectivas y demás anexos.

Drive para consulta:

<https://drive.google.com/drive/folders/1hAMnKXxq8bqQZ2UexqBr7m3PAwINkfAz>

1.4 La supervisión administrativa, certifica el cumplimiento de las obligaciones en los siguientes aspectos:


- Aportes al Sistema de Seguridad Social.

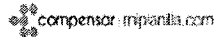
De acuerdo con las verificaciones realizadas por el apoyo a la supervisión administrativa, y conforme al informe de gestión, el contratista acreditó el pago completo y oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), el cual se menciona en el informe de gestión de la siguiente manera:

“Así mismo, en la en la herramienta tecnológica – informe de gestión – lote 1 – carpeta 10. CONTADOR – PAGO SS”, se adjuntan los certificados de aportes de BRILLANTEX MULTISERVICIOS SAS emitido el 11 de mayo de 2026 por el revisor fiscal José Alberto Peña Garzón, identificado con cédula No 1.130.633.855 de Buenaventura; certificado de ON 24 SAS el 11 de mayo de 2026 por el representante legal Adriana Llanos Rada identificada con cédula No. 66.847.910 de Cali y certificación de UT alcaldía 2026 emitida el 11 de mayo 2026 por el representante legal Gustavo Adolfo Otero Lavado identificado con cédula de ciudadanía 94.404.744”.

En lo concerniente al pago de la planilla No.79667177 por parte de la Unión Temporal Santiago de Cali 7 y de la planilla No. 79643631 por parte de la unión temporal alcaldía 2025, se precisa que, de acuerdo con el seguimiento efectuado, se identificó que los operarios cuyos aportes fueron reportados en dicha planilla corresponden a personal que actualmente se encuentra con restricciones, situación que fue evidenciada en el marco de las actividades de verificación y control adelantadas al contrato.

En consecuencia se verificó que el soporte de pago de la planilla No. 79726293 se realizó el 05/05/2026 por la UT ALCALDÍA 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Pág. 1 de 12

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA										
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALIZ Y TALCO	SE ACODE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2014 A CALZAS DE COBERTURACIÓN FAMILIAR		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCESAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SALUD	PENSIÓN RESERVA (L.R. CASA, PENA, RCP)	MES	AÑO						MES	AÑO
U	802048212	UNION TEMPORAL ALCALDIA 2026	CR 59 1 E 48	8248705		E		3	2026	4	2026	E	05/05/2026	79728293	SI	NO

Y el pago de la planilla No. 80488212 fue realizado el 07/05/2026:



REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Pág. 1 de 11

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA										
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALIZ Y TALCO	SE ACODE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2014 A CALZAS DE COBERTURACIÓN FAMILIAR		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCESAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SALUD	PENSIÓN RESERVA (L.R. CASA, PENA, RCP)	MES	AÑO						MES	AÑO
S	806148823	BRILLANTEX MULTISERVICIOS SAS	CR 59 1 E 48	802240705		E		3	2026	4	2026	E	07/05/2026	80488212	SI	NO

Drive para consulta:
https://drive.google.com/drive/folders/15Wt3CWgCgILF3aqdg4PUC6XqNsqsVsdq?usp=drive_link

1.5. Personal Operativo y Cobertura del Servicio.

El análisis ratifica una prestación del servicio con 147 operarios, registrando dos (2) días de ausencia, una (1) en la sede 6 y 7 de la Secretaría de seguridad y una (1) en la Secretaría de Movilidad. En el periodo de abril 2026, se cumplió con el personal mínimo estipulado en los estudios previos del proceso de contratación No. 4135.010.32.1.104-2026 en donde se indica que para el lote 1 se debe presentar un (1) director de proyecto y un (1) coordinador operativo el cual debe cumplir con el perfil solicitado en el estudio previo. Se cumplió con el personal vinculado, así:

- BIENESTAR ANIMAL: 6 operarios de aseo integral + un operario en Alturas.
- DACP: 103 operarios de aseo + 2 coordinadores de tiempo completo (Martha Cecilia Ceron con CC.66953184 – Arlex Javier Rivera con CC. 1118288493)
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA: 23 operarios + 1 coordinador (Lasso Caicedo Beatriz Eugenia - CC 66956025)
- SECRETARÍA DE MOVILIDAD: 12 operarios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002


Se verifica por parte del apoyo a la supervisión administrativa los cambios realizados del personal, en los cuales se mantienen los mismos perfiles en igualdad de condiciones, de conformidad con el Decreto No. 4112.010.20.0145 del 21 de marzo de 2019, por medio del cual se promueve la inclusión social en las compras públicas de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

Durante el período objeto de seguimiento, se efectuó la verificación del cumplimiento de los compromisos contractuales relacionados con la vinculación de personal en condición de discapacidad y madres cabeza de familia, en observancia de los principios de inclusión, equidad y responsabilidad social previstos en el contrato. En desarrollo de esta actividad, se revisó la información correspondiente a sesenta (60) operarias acreditadas como madres cabeza de familia y una (1) persona en condición de discapacidad. En este sentido, el contratista demostró la vinculación efectiva de personal perteneciente a estos grupos poblacionales, garantizando condiciones laborales dignas, afiliación y acceso al Sistema de Seguridad Social Integral, así como el desarrollo de sus funciones en entornos adecuados y seguros. De igual manera, se evidenció el respeto de los derechos laborales y la implementación de acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades, contribuyendo al fortalecimiento del componente social del contrato y al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de inclusión laboral y protección especial de poblaciones vulnerables.

El apoyo a la supervisión administrativa revisó la prefactura del servicio prestado, con el fin de verificar la información, la cual debe guardar coherencia con las bitácoras presentadas.

1.6. Ejecución del Servicio de Aseo, mantenimiento y lavado de tanques.

De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión técnica y revisión al informe de gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026, se evidenció que la ejecución del servicio de aseo y mantenimiento se desarrolló de manera continua, permanente y conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, garantizando la limpieza, desinfección y conservación de las áreas asignadas en las diferentes sedes del Distrito de Santiago de Cali. Las actividades incluyeron la limpieza y desinfección diaria de oficinas, baños, pasillos, zonas comunes y mobiliario, el mantenimiento de pisos mediante maquinaria especializada, la recolección y clasificación de residuos, el lavado de vidrios, paredes y fachadas, así como la realización de operativos especiales y brigadas de refuerzo según las necesidades del servicio. Igualmente, se verificó el uso de insumos adecuados, maquinaria

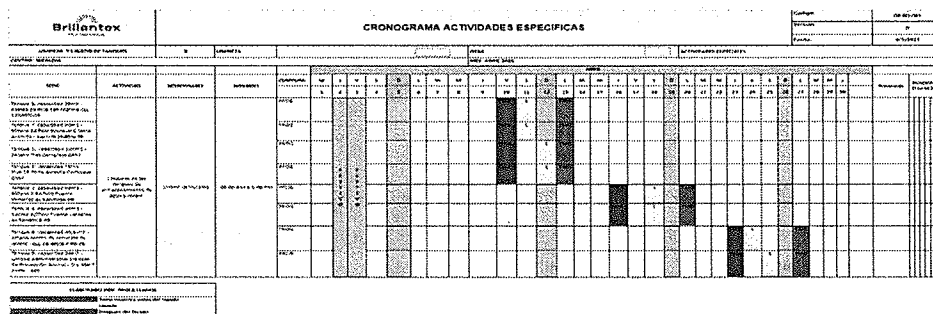
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

en óptimas condiciones, elementos de protección personal y señalización preventiva, así como la correcta presentación del personal y el cumplimiento de las rutinas establecidas, evidenciando el desarrollo del servicio con oportunidad, calidad y de conformidad con los requerimientos de la entidad.

En lo conveniente a la obligación lavado de tanques de agua potable (De acuerdo a los lotes) en forma permanente, en las instalaciones de propiedad del Distrito de Santiago de Cali durante el periodo objeto de seguimiento, el contratista ejecutó las actividades de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable ubicados en las sedes objeto del contrato, conforme al cronograma previamente presentado y aprobado por esta supervisión técnica. Las actividades se desarrollaron en los siguientes puntos: sótano 1 y piso 16 de la Torre Alcaldía (2), sótano y azotea del edificio Fuente Versailles (2), azotea del edificio San Marino (1), sótano del edificio Boulevard Sexta Avenida (1), Centro de Bienestar Animal (1) y sótano del Centro de Servicios de Ladera (1).

En desarrollo de esta actividad, el contratista aportó los respectivos informes técnicos y los análisis de laboratorio correspondientes al antes y después del proceso de lavado y desinfección, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos para garantizar las condiciones de salubridad y calidad del agua potable almacenada en las diferentes sedes intervenidas.

Así mismo, se verificó que el personal de mantenimiento, en articulación con la supervisión técnica, realizó el acompañamiento y coordinación de las actividades ejecutadas en cada uno de los sitios intervenidos, verificando el desarrollo adecuado de los procedimientos realizados por el contratista, tal como se evidencia en los respectivos registros fotográficos y soportes documentales aportados. Ver cronograma.



1.7 Dotación, Insumos y Maquinaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Se realizó por parte de la supervisión técnica verificación del suministro y disponibilidad de la dotación del personal, así como de los insumos, elementos y maquinaria necesarios para la ejecución del servicio, constatando que estos se encuentran acordes con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas en el contrato. De igual manera, se evidenció el uso adecuado de los equipos, herramientas y productos de limpieza, garantizando la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el uso de elementos de protección personal por parte del personal operativo. En los casos requeridos, se observó la reposición oportuna de insumos y el mantenimiento de la maquinaria para asegurar el desarrollo normal de las actividades.

Link de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1ypygQ2eY0LimRzOlowkcx-5qa0P-DLug?usp=drive_link

1.8 Capacitaciones y Formación del Personal


Durante el periodo de abril de 2026, se puede verificar que se realizaron mediante dos modalidades para el desarrollo de las capacitaciones: presencial y virtual. Las capacitaciones en modalidad presencial son realizadas directamente por el supervisor.

Como metodología se empleó la realización de reuniones en las que se expone la temática y se resuelven inquietudes de los participantes.

Durante el periodo de ejecución para esta cuenta se impactaron un total de 74 auxiliares de diferentes sedes. Los temas tratados mediante esta modalidad fueron: Elementos de protección personal -Autocuidados, Manejo de dilución de insumos- fichas y hojas de seguridad, Manejo Adecuado de insumos químicos, Procedimientos para la limpieza y desinfección, Inducción al cargo -Autocuidados -Manejo de residuos-Código de colores, Autocuidados- productos usos y precauciones -Riesgo en el centro de trabajo y Productos: usos según la etiqueta.

Por parte del apoyo a la supervisión administrativa, se deja constancia de que el operador UNION TEMPORAL ALCALDÍA 2026, ejecutó el componente de capacitación de manera oportuna y planificada.

Drive para consulta:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

https://drive.google.com/drive/folders/1q6HdOgcleOFHKPnrcLuMG3hDEaAPqtm6?usp=drive_link

1.9 Vacunación:

Durante el periodo objeto de seguimiento se verificó el cumplimiento de los esquemas de vacunación del personal operativo asignado a la ejecución del contrato, de conformidad con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo y las exigencias contractuales. En este sentido, el contratista presentó los soportes correspondientes a la aplicación y actualización de las vacunas requeridas, tales como tétano y hepatitis, con el fin de prevenir riesgos biológicos asociados a las actividades propias del servicio de aseo y mantenimiento.

Así mismo, se evidenció el seguimiento al estado de vacunación del personal, identificando los casos pendientes y programando las respectivas jornadas de aplicación, garantizando la protección de los trabajadores y el cumplimiento de las normas vigentes en materia de salud ocupacional. Estas acciones contribuyen a la mitigación de riesgos y al desarrollo seguro de las labores en las diferentes sedes objeto del contrato.

Drive para consulta:

https://drive.google.com/drive/folders/1A1Mc6e94M4cS0QZGGh8wQgPKoKfgHjRN?usp=drive_link

1.10 Observaciones y Subsanaciones Documentales.

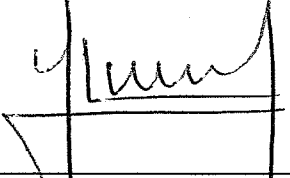
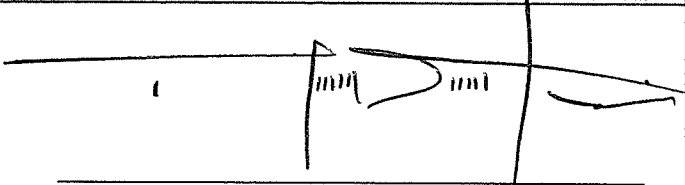
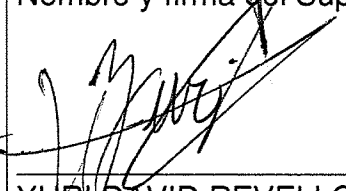
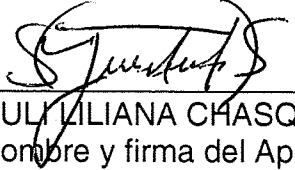

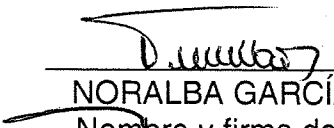
El seguimiento se desarrolló de manera conjunta entre los apoyos a la supervisión administrativa, financiera, jurídica y la técnica operativa, permitiendo consolidar la trazabilidad de las observaciones, validar su corrección y garantizar la adecuada prestación del servicio. El Departamento Administrativo de Contratación Pública adelantó acciones permanentes de control, verificación y acompañamiento (revisión documental, comunicación constante), evidenciando la mejora progresiva en la operación y el cumplimiento integral a cierre del periodo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Sin novedades.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

7. FIRMAS RESPONSABLES

 <hr/> YULIAN VALENCIA BUITRAGO Nombre y firma del Supervisor	 <hr/> ARNOL JULIAN OSPINA JIMENEZ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión Jurídica
 <hr/> YURI DAVID REVELLON GUERRERO Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión Financiera	 <hr/> YULI LILIANA CHASQUI PANCHO Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión Administrativa
 <hr/> SONIA MARLENY IMBOL QUIÑONES Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión Técnica	 <hr/> NORALBA GARCÍA MORENO Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026